



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

**Gestión administrativa y las contrataciones menores a 8  
Unidades Impositivas Tributarias en una de las oficinas  
electorales - Lima, 2023**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**Maestro en Gestión Pública**

**AUTOR:**

Solis Chuquiyaury, Javier ([orcid.org/0009-0004-1681-388X](https://orcid.org/0009-0004-1681-388X))

**ASESORES:**

Dr. Flores Rivas, Victor Ricardo ([orcid.org/0000-0002-0243-2267](https://orcid.org/0000-0002-0243-2267))

Dr. Carmen Choquehuanca, Edgard Eliseo ([orcid.org/0000-0003-0841-4403](https://orcid.org/0000-0003-0841-4403))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización Del Estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2023

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo está dedicado a Dios, mi madre y esposa quienes fueron grandes ejemplos y brillantes que iluminaron mi camino hacia el éxito quienes cultivaron amor, paz, lealtad, responsabilidad, esfuerzo son valores que quedaran marcado para toda mi vida.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecer a la Universidad César Vallejo, Posgrado de Gestión Pública por haber abierto las puertas de su prestigiosa alma mater en la formación de maestros en Gestión Pública que se encargaran de llevar el destino de nuestro país.

Al Dr. Víctor Ricardo Flores Rivas., por su disposición y vocación de servicio otorgándonos los conocimientos aplicados la forma de conducir nuestra tesis desde la apertura de nuestro último año como maestro en Gestión Pública.

A mi digna familia la cual Dios me dio el privilegio de tenerlos y ser bendecido diariamente con la ayuda idónea que juramos salir adelante hasta que la muerte nos separe a la gratitud de su motivación hemos logrado cumplir nuestros proyectos de vida de ser grandes maestros para preparar el camino de los futuros lides de nuestro país.

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, FLORES RIVAS VICTOR RICARDO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Gestión administrativa y las contrataciones menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias en una de las Oficinas Electorales - Lima, 2023

", cuyo autor es SOLIS CHUQUIYAURI JAVIER, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 02 de Agosto del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
FLORES RIVAS VICTOR RICARDO DNI: 08690423 ORCID: 0000-0002-0243-2267	Firmado electrónicamente por: VFLORES20 el 07- 08-2023 12:16:05

Código documento Trilce: TRI - 0636869



## DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, SOLIS CHUQUIYAURI JAVIER estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Gestión administrativa y las contrataciones menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias en una de las Oficinas Electorales - Lima, 2023

", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
JAVIER SOLIS CHUQUIYAURI <b>DNI:</b> 09781034 <b>ORCID:</b> 0009-0004-1681-388X	Firmado electrónicamente por: SJSOLISS el 02-08- 2023 16:57:41

Código documento Trilce: TRI - 0636868

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR .....	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR .....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	vi
ÍNDICE DE TABLAS .....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS .....	viii
RESUMEN .....	ix
ABSTRACT .....	x
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	5
III. METODOLOGÍA .....	18
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	18
3.2. Variables y operacionalización.....	19
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis .....	20
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	22
3.5. Procedimientos .....	23
3.6. Métodos de análisis de datos.....	23
3.7. Aspectos éticos .....	24
IV. RESULTADOS.....	25
V. DISCUSIÓN .....	34
VI. CONCLUSIONES .....	40
VII. RECOMENDACIONES.....	41
REFERENCIAS.....	43
ANEXOS .....	52

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Proceso de validación de los instrumentos .....	22
<b>Tabla 2</b> Proceso de medición de la confiabilidad .....	23
<b>Tabla 3</b> Frecuencia y porcentaje de la variable gestión administrativa .....	25
<b>Tabla 4</b> Frecuencia y porcentaje de las dimensiones de la gestión administrativa .....	25
<b>Tabla 5</b> Frecuencia y porcentaje de la variable contrataciones menores o iguales a 8 UIT .....	26
<b>Tabla 6</b> Frecuencia y porcentaje de las dimensiones de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT .....	27
<b>Tabla 7</b> Prueba de normalidad .....	29
<b>Tabla 8</b> Coeficiente de correlación de Spearman .....	29
<b>Tabla 9</b> Correlación de la hipótesis general .....	30
<b>Tabla 10</b> Correlación de la hipótesis específica 1 .....	30
<b>Tabla 11</b> Correlación de la hipótesis específica 2 .....	31
<b>Tabla 12</b> Correlación de la hipótesis específica 3 .....	32
<b>Tabla 13</b> Correlación de la hipótesis específica 4 .....	33

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Esquematización de la teoría clásica .....	8
<b>Figura 2</b> Esquematización de la teoría de contrataciones menores públicas .....	11
<b>Figura 3</b> Porcentajes distribuidos de la variable gestión administrativa.....	25
<b>Figura 4</b> Porcentajes distribuidos de las dimensiones de la gestión administrativa .....	26
<b>Figura 5</b> Porcentajes distribuidos de la variable contrataciones menores o iguales a 8 UIT .....	27
<b>Figura 6</b> Porcentajes distribuidos de las dimensiones contrataciones menores o iguales a 8 UIT .....	28

## RESUMEN

La presente investigación fue realizada con el objetivo de determinar de qué manera la gestión administrativa influye en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en una de las Oficinas Electorales – Lima, 2023., desarrollada bajo una metodología de tipo aplicada, enfoque cuantitativo, alcance correlacional y diseño no experimental transversal, con una población constituida por los colaboradores de las 94 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales, siendo la muestra 80 colaboradores. Como técnica se utilizó la encuesta y el instrumento fue el cuestionario, que contó con la validez mediante el juicio de expertos. Se obtuvo como resultado que, el nivel eficiente de gestión administrativa fue promedio en un 100%; mientras que, las contrataciones menores o iguales a 8 UIT fue calificado en un 76.3% como eficiente. En conclusión, se determinó la gestión administrativa influye en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en una de las Oficinas Electorales – Lima, existe una relación positiva y alta a través de una significancia 0,001 ( $<0,05$ ) y un coeficiente de Spearman igual a 0,865.

**Palabras clave:** Gestión administrativa, contrataciones menores, oficinas electoras.

## ABSTRACT

The present investigation was carried out with the objective of determining how administrative management influences contracts less than or equal to 8 UIT and one of the Electoral Offices - Lima, 2023., developed under an applied methodology, quantitative approach, correlational scope and cross-sectional non-experimental design, with a population made up of collaborators from the 94 Decentralized Offices of Electoral Processes, with the sample being 80 collaborators. The survey was used as a technique and the instrument was the questionnaire, which had the validity of expert judgment. It was obtained as a result that the efficient level of strategic management was 100% average; while contracts of less than or equal to 8 UIT were qualified in 76.3% as efficient. And conclusion, it was determined that administrative management influences hiring less than or equal to 8 UIT and one of the Electoral Offices - Lima, there is a positive and high relationship through a significance of 0.001 ( $<0.05$ ) and a Spearman coefficient equal to 0.865.

**Keywords:** Administrative management, minor contracts, electoral offices.

## I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad los sectores públicos y privados se enfrentan a los cambios e innovación tecnológicos, que los impulsa a la creación de gestiones administrativas de acuerdo con sus respectivos contextos; asimismo, las instituciones gubernamentales necesitan implementar mecanismos de supervisión interna para la gestión eficiente de sus recursos, cumplimiento de las normativas vigentes, la definición de compromisos y responsabilidades administrativas (Cabrera, Erazo, Narváez, & Rodríguez, 2021). Por otro lado, las contrataciones estatales siguen siendo controversiales, sobre todo para países latinoamericanos porque concierne a las actividades y conductas para realizar las compras públicas, bajo regulaciones que permitan concretar metas institucionales gubernamentales; en ese sentido, la compra pública es un instrumento de la gestión administrativa que coadyuva inherentemente al logro de fines estatales (Silva, 2019).

A nivel mundial, el 25% de entidades públicas contaban con planes y/o estrategias de contingencia antes de la pandemia de COVID-19, mientras que los que contaron con planes adolecían por una organización insuficiente; aunque hubo algunas excepciones como Bélgica y Bulgaria, quienes adoptaron medidas para asegurar el empleo luego de la crisis y mantuvieron un sólido sistema de gestión ante crisis (Organización for Economic Cooperation and Development [OCDE], 2020). Durante los últimos 10 años diversos países latinoamericanos alinearon sus políticas, actividades y prácticas considerando el cuidado de la sociedad y asegurando la permanencia de empresas a través de la habilidad de adaptarse a las demandas cambiantes del mercado y garantizar que se produzcan y comercialicen bienes y servicios con las adecuadas precauciones de seguridad (Tamayo, Merchán, & Gómez, 2021).

La gestión administrativa en Ecuador reportó deficiencias en la capacidad directiva y las limitaciones tecnológicas; aunado a la escasa capacitación del personal, el financiamiento y los límites para exportación (Gavilánez, Espín, & Arévalo, 2018). Por su parte, México cuenta con la institución de seguridad social de mayor envergadura en América Latina., el cual creó una función de contratación sólida adaptada a una estructura orgánica que asegura la eficiencia; además, su sistema de gestión de riesgos facilitó soluciones para problemas como fraude, corrupción y malversación del financiamiento proveniente del sector de salud

pública y los procedimientos de contratación (Gurría, 2019). Sin embargo, en Colombia persiste la lucha contra la corrupción en los cargos públicos y los carteles empresariales en las contrataciones estatales, lo cual interfiere con el derecho de la competencia y afecta el desarrollo de proyectos sociales, cuyos resultados no distan de los objetivos, llegando a ser contraproducentes; de manera que, se distorsiona la confianza de la población y los inversionistas (Palacios, 2019).

En Perú se encuentra vigente la Ley de contrataciones del Estado o también denominada como la Ley N°30225 y su reglamento, la cual establece las normativas aplicables a todas las entidades estatales, programas sociales, gobiernos regionales, así como al Poder Legislativo referente a la oportuna contratación de productos, servicios y hasta de proyectos de construcción bajo estándares equitativos en calidad y precio, con el fin de cumplir los objetivos públicos causando impacto positivo en la ciudadanía (Romero, 2020). Asimismo, el arbitraje administrativo dispuesto por el Estado supuso una regulación incisiva como mecanismo de solución a conflictos en la administración pública, por orientarse al orden y coherencia normativa; aunque, la innovación en las disposiciones transformó su esencia en burocracia (Tafur, 2021). El sector de construcción peruano tiene un alto nivel de corrupción por prácticas ilegales de funcionarios y empresas en licitación para la ejecución de proyectos públicos que, afectan las competencias del sector y la eficiencia económica social del mercado, cuya causa es la corrupción, la frágil convicción de valores y el bajo compromiso del personal con sus respectivas instituciones (Hennings, 2020).

Cabe mencionar, que las contrataciones de tipo inferior o equivalente a los 8UIT (Unidades Impositivas Tributarias), se trata sobre acuerdos donde una parte del gobierno utiliza fondos nacionales para pagar a proveedores de bienes o servicios destinados a fines públicos. Es importante respetar el límite establecido por la UIT de acuerdo con las convicciones de la Ley de Contrataciones del Estado, tal como cumplir con las restricciones impuestas para las contrataciones estatales. Además, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), es el encargado para verificar que se cumpla la ley en este ámbito (Benavides, 2020). En ese contexto, en la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), se detectaron deficiencias en la gestión administrativa como la falta de planificación administrativa que se da por una falta de seguimiento y evaluación, procesos y

procedimientos claros que se genera por la ineficiencia del personal, dirección que se da por la falta del personal capacitado y control que se presenta por las pocas auditorias realizadas, estos generan falencias en el pago a proveedores y en la planeación; mientras que la organización, dirección y factores de control pueden mejorar favorablemente (Francisco, 2019). Teniendo en cuenta que, la Oficina Descentralizada de Proceso Electoral (ODPE) ubicado en Lima presentan algunos inconvenientes administrativos para concretar oportunamente las contrataciones públicas y el pago de ciertos proveedores; se formuló como **problema general** la siguiente interrogante: ¿De qué manera la gestión administrativa se relaciona con las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en una de las Oficinas Electorales – Lima, 2023?

El estudio tiene una justificación teórica porque pretende aportar saberes respecto a la gestión administrativa y su asociación con el procedimiento de contratación en una entidad pública; además, pone en evidencia la carencia de principios administrativos, legales, conductuales, procedimentales y regulares. De forma teórica, la investigación empleó instrumentos que cuentan con la confiabilidad y validez necesaria para su aplicación, así como para la réplica en estudios similares. La justificación práctica recae en el aporte a las oficinas electorales, para que verifique las falencias percibidas por los trabajadores, teniendo en cuenta que su mejora contribuirá para realizar las contrataciones transparentemente, empleando criterios y calificaciones objetivas. La justificación metodológica se vio reflejada a través del uso de instrumentos que fueron medio para recolectar datos validados y confiables, lo que proporciona la oportunidad para que otros investigadores utilicen este estudio como referencia y apliquen los mismos instrumentos en contextos similares.

**El objetivo general fue:** Determinar de qué manera la gestión administrativa influye en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en una de las Oficinas Electorales – Lima, 2023. Asimismo, los objetivos específicos fueron: a) Determinar de qué manera la planificación influye en las contrataciones en una de las Oficinas Electorales – Lima, 2023. b) Determinar de qué manera la organización influye en las contrataciones en una de las Oficinas Electorales – Lima, 2023. c) Determinar de qué manera la dirección influye en las contrataciones en una de las Oficinas

Electoral – Lima, 2023. d) Determinar de qué manera el control influye en las contrataciones en una de las Oficinas Electorales – Lima, 2023.

Finalmente, **la hipótesis** alterna del estudio fue: La gestión administrativa influye significativamente en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en una de las Oficinas Electorales – Lima, 2023. Por otro lado, la hipótesis nula fue: La gestión administrativa no influye significativamente en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en una de las Oficinas Electorales – Lima, 2023.

## II. MARCO TEÓRICO

Oyaque y Soto (2019) analizaron a la gestión administrativa y a la inspección presupuestaria de una Municipalidad de Ambato; la metodología fue básica correlacional, contó con una muestra de 40 administrativos municipales y se empleó como técnicas la observación y la encuesta. En ese sentido, el estudio tuvo relevancia por la vinculación positiva alta hallada entre las variables, confirmando la relevancia de la gestión administrativa para un mejor control presupuestario. Asimismo, los resultados se alinearon con la dimensión planificación referente a la gestión administrativa, debido a que contempló entre sus indicadores el presupuesto.

El estudio realizado por García (2022) planteó como objetivo examinar la implementación de la eficacia en la gestión administrativa de aquellos procesos de contratos públicos en una universidad peruana. Se empleó un enfoque cuantitativo y aplicado como método de investigación. Tales hallazgos, se relacionaron con la planificación, el cual comprendió una dimensión de la gestión administrativa, ya que, tuvo contemplado dentro de sus indicadores el presupuesto que se asocia con los procesos de contratación pública.

El objetivo del estudio realizado por Doncel y Montes (2018) fue investigar el papel del presupuesto a la manera de un instrumento de control de administración en ciertas gerencias financieras de pequeñas y medianas compañías del sector comercial. El método utilizado fue descriptivo y cuantitativo. Cuyos resultados, se relacionaron con la planificación como dimensión y con el control de la gestión administrativa; debido a que, los presupuestos bien organizados ayudan al cumplimiento de metas y de resultados óptimos de acuerdo a la planeación establecida.

El estudio realizado por Rubio y Sánchez (2019) tuvo como propósito analizar cómo se asocia la inspección interna frente a la gestión administrativa referido a la Vicepresidencia de la República del Ecuador. Se empleó un enfoque no experimental, transaccional y correlacional como método de investigación. Tales resultados, se relacionaron con la gestión administrativa mediante su dimensión que fue el control, evidenciando mejoras institucionales dentro del seguimiento de las auditorías que conllevan a la eficacia en el cumplimiento de metas.

El estudio realizado por Moncayo y Vergara (2021) evaluó como impacta la gestión administrativa financiera en el control presupuestario técnico y sanitario del Hospital General Quevedo. El método utilizado fue descriptivo, analítico y cuantitativo. Dichos hallazgos, se relacionaron con dos dimensiones pertenecientes a la gestión administrativa que fueron la planificación y estudio del mercado de contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT, debido a que, el control del presupuesto debe estar alineado con las cotizaciones.

El estudio realizado por Asto (2023), buscó determinar la asociación que existe sobre la gestión administrativa frente a los procesos de contrataciones inferiores o equivalentes a las 8 UIT en la municipalidad de Sarín. Asimismo, se empleó una metodología de diseño no experimental, con enfoque cuantitativo y nivel correlacional. Estos resultados, demostraron relación con las dimensiones de la organización, la misma dirección, la planificación y el control de la gestión administrativa, los cuales se vincularon con las contrataciones estatales de manera directa y positiva, confirmando su asociación general.

El objetivo del estudio realizado por Sánchez (2021) fue que determinaron la asociación entre las gestiones administrativas con las contrataciones inferiores o equivalentes a 8 UIT relacionado a un Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental. Fue utilizado una metodología básica, no experimental y de nivel correlacional. Tales hallazgos se relacionan con las dimensiones planificación y organización de la gestión administrativa; así como, con la dimensión de requisitos de servicios o bienes, debido a los objetivos que se pretendieron conseguir en función a ciertas determinaciones técnicas como de terminaciones referenciales.

Quispe (2022) analizó cómo influye la gestión administrativa frente a las adquisiciones inferiores o equivalentes a 8 UIT sobre una UGEL ubicada en la ciudad de La Mar. El estudio empleó una metodología cuantitativa, no experimental, explicativa y transversal. Tales resultados, se relacionaron con la planificación, dirección, organización y el mismo control, los cuales competen dimensiones pertenecientes a la gestión administrativa, vinculadas a las contrataciones estatales de forma directa y positiva, confirmando su influencia directamente proporcional.

Prado (2022) analizó como el control interno se asocia con las contrataciones menores a 8 UIT en una UGEL perteneciente a la ciudad de Ayacucho. Metodológicamente fue de tipo básica, empleando el enfoque

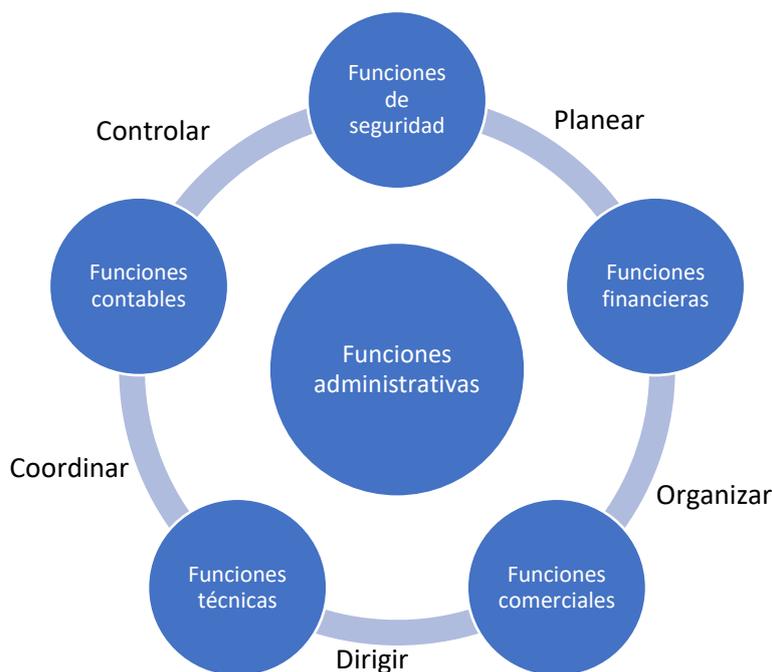
cuantitativo con nivel correlacional. Dichos resultados, mostraron asociación con las dimensiones referidas a la organización y al control de la gestión administrativa; puesto que, se consideraron actividades de control de forma interna y la administración de riesgos; los cuales se contemplaron en estrategias y en el cumplimiento de metas.

Defeudes (2021) analizaron como el Sistema Integrado de Gestión Administrativa se asocia con las contrataciones inferiores a 8 UIT en una Municipalidad Provincial de Otuzco. Metodológicamente fue descriptivo correlacional. Dichos resultados, se relacionaron con la dimensión organización de la gestión administrativa, así como, con las dimensiones requerimiento de bienes o servicio, con el orden de servicio o de compra y con la fase de la ejecución contractual; debido a que, se consideran las operaciones logísticas, de almacén, los actos preparatorios y la ejecución de contrato.

Se consideraron las teorías más importantes vinculadas a las variables, para la primera variable que abordó sobre la gestión administrativa se consideró la **Teoría clásica de la administración**, propuesta por Henri Fayol en 1916 resalta que todas las organizaciones cumplen funciones de carácter técnico, comercial, financiero, de seguridad, contable y administrativo; las cuales son necesarias para la sincronía de estos mismos elementos; en ese sentido, la gestión administrativa facilita el desarrollo de estrategias para solucionar conflictos y su aprovechamiento con el fin de crear y proponer actividades de mejora, teniendo en consideración la dirección, los recursos, el control y la coordinación de responsabilidad para prevenir conflictos futuros; de esta manera, se asegura la consecución de objetivos y metas (Mendoza-Fernández & Moreira-Chóez, 2021). De igual manera, concuerda con **la teoría general de la administración** que enfatiza en la actividad conjunta de los individuos perteneciente a cualquier organización para alcanzar objetivos eficiente y eficazmente, mediante la previsión, organización, dirección, coordinación y el control (Chiavenato, 2020).

**Figura 1**

*Esquematación de la teoría clásica*



*Fuente: Elaboración propia.*

De manera que la **gestión administrativa** resulta ser esencial en cualquiera de las empresas, ya que a través de las diversas tareas llevadas a cabo por el personal se logra alcanzar los propósitos y finalidades organizacionales. Esto compete a la realización de actividades correspondientes a la planificación, dirección, organización y control para asegurar el éxito institucional (Chiavenato, 2019). Se refiere a un proceso llevado a cabo por individuos, que, basándose en sus conocimientos, liderazgo y capacidad de gestión administran las actividades referentes a la planeación, a la organización y hasta la misma dirección, ejecución como control. Esto permite, lograr metas orientadas al logro institucional y mantener ciertos rangos de eficiencia organizacional (Bryson J. y., 2020). Podemos afirmar que la gestión administrativa es esencial, ya que se basa en comprender a la organización y, como resultado, promueve la eficiencia. Para lograrlo, es necesario llevar a cabo de manera constante la gestión administrativa en una entidad, lo cual contempla la elaboración y seguimiento de un plan de trabajo (Casco, Garrido, & Moran, 2018).

La **dimensión planificación** se define como el proceso que definen los objetivos, determinando las acciones necesarias para alcanzar lo propuesto; por lo

cual, establece los recursos requeridos para llevar a cabo dichas acciones; a través de una visión y coordinación para la optimización de los recursos, tiempo y presupuesto (Bryson & George, 2020). Asimismo, se considera una actividad esencial en la administración, ya que proporciona una guía administrativa y operativa, mediante una táctica para tomar decisiones, designar ciertos recursos y la obtención de los resultados deseados; por ello, se formula planes acordes al análisis de la situación actual conociendo las fortalezas y debilidades de la empresa (Abusharekh, Al, & Abu-Naser, 2020)

Por lo tanto, se compone de la dirección que tiene la meta de la empresa, la cual, está compuesta por objetivos de la organización, proporcionando un marco frente a la elección de decisiones y la designación de aquellos recursos con estrategias que permite coordinar las actividades de diferentes áreas de la organización, evitando duplicaciones y optimizando el empleo de los recursos aprovechables; por tanto, el presupuesto es mejor administrado (Bert, Walker, & Monster, 2019)

La **dimensión organización** se refiere a la estructuración y coordinación que existe entre los recursos de carácter humano, así como de los materiales y los aspectos financieros correspondientes a una entidad, teniendo como propósito cumplir los objetivos que fueron establecidos para mejora de la organización, siendo una función clave dentro del proceso administrativo que busca establecer una estructura organizativa eficiente y efectiva (Prasad, 2020). Además, implica dividir el trabajo en tareas específicas, asignar responsabilidades y autoridad a los miembros de la organización, establecer canales de comunicación, coordinar las actividades y recursos, y definir las relaciones de autoridad y jerarquía; por tanto, busca establecer canales de comunicación claros y efectivos entre los miembros de la organización (Barasa, 2019).

Por ello, contribuye a la eficiencia operativa, la claridad de roles que posee responsabilidades, y la adaptabilidad de la empresa en un entorno dinámico, lo cual, da énfasis al diseño de una estructura organizativa eficiente, siendo, la asignación y la jerarquía componentes primordiales para diseñar adecuadamente los puestos, teniendo como prioridad la coordinación de actividades y distribución de recursos mediante promoción de una comunicación efectiva para que la

empresa pueda ser sólida y lograr los objetivos organizacionales (Amar, Norhilmi, & Isyaku, 2020).

La **dimensión de dirección** se caracteriza como una función esencial que implica guiar, influir y supervisar a todos los trabajadores que forman parte de la organización, para verificar si las labores son ejercidas según las metas de la empresa. Se trata de un proceso de liderazgo y coordinación de los empeños de forma individual y de los equipos, orientado al alcance de metas como resultados. Además, desempeña un papel influyente en la elección de decisiones para dirigir los medios y las actividades hacia la consecución de dichas metas (Smith, 2021). Además, su responsabilidad es garantizar la utilización de manera eficiente de aquellos recursos pertenecientes a un organismo y asegurarse que dichas acciones se encuentren direccionadas a los objetivos estratégicos. Para lograrlo, se encarga de coordinar y sincronizar las actividades de los diversos departamentos y equipos, evitando conflictos y maximizando la eficiencia. Esto implica establecer canales de comunicación efectivos, definir claramente los roles y responsabilidades, y impulsar la colaboración de manera conjunta en la organización (Kersner, 2019).

Por lo tanto, busca fomenta el trabajo en equipo, donde los líderes deben inspirar, comunicar, fomentar la participación y tomar decisiones efectivas; además, los directivos deben ser capaces de motivar a los miembros de la organización para que den lo mejor de sí mismos y se comprometan con el cumplimiento de metas; lo cual, generará el compromiso de los trabajadores, permitiendo al empleado analizar información, evaluar opciones y seleccionar la mejor alternativa (Petrova, Niyazbekova, Kuznetsova, Sarbassova, & Baymukhametova, 2021).

La **dimensión control** es la función que posibilita el monitoreo, que orienta la evaluación de las actividades que se ejecutan a lo largo de los procesos organizativos, lo cual asegura que se cumplan los objetivos establecidos y corregir desviaciones o errores en caso necesario (Wen, Zhong, & Chien, 2022). Por lo cual, es un proceso sistemático que determina los estándares de desempeño para la medición del progreso, el contraste de resultados con objetivos; de esta manera, es posible tomar acciones correctivas si es necesario; lo cual, permite garantizar que la organización esté en camino de lograr sus metas y objetivos (Sonmezturk, Golgeci, Arslan, & Tatoglu, 2022).

Asimismo, brinda datos relevantes respecto al rendimiento de los empleados, los recursos utilizados, la efectividad de los procesos y la utilidad de las tácticas que han de ser implantadas; cabe destacar que, permite detectar desviaciones o discrepancias entre los resultados esperados y los reales, lo que brinda la oportunidad de tomar medidas correctivas a tiempo y optimizar el desempeño de la organización; también, brinda la posibilidad de anticiparse a posibles problemas o desviaciones, tomar decisiones basadas en información precisa y aumentar la productividad de forma general de toda una entidad (Biondi & Russo, 2022).

Por otro lado, la segunda variable referida a las contrataciones menores o equivalentes a 8 UIT se contrasta con **la teoría de las contrataciones menores públicas**, está enfocada en las adquisiciones públicas de bienes o servicios de bajo valor; lo cual, implica identificar las necesidades, realizar un estudio de mercado para evaluar opciones, seleccionar al proveedor y garantizar que se cumpla el contrato. Aunque son procesos más simples, es crucial seguir principios de transparencia, competencia y eficiencia, y cumplir con las regulaciones para una gestión adecuada de recursos y una selección justa de proveedores (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2018).

**Figura 2**

*Esquematación de la teoría de contrataciones menores públicas*



*Fuente:* Extraído de la plataforma virtual Ministerio de educación (MINEDU)-SITES-LOGISTICA (2022) [<https://sites.minedu.gob.pe/logistica/contrataciones-menores-o-iguales-a-8-uit/>]

La Ley N° 30225, conocida como la **Ley de Contrataciones del Estado**, junto con su ordenanza que, establece los procesos de elección que los organismos públicos deben perseguir para adquirir diferentes bienes y servicios. Estas normas también mencionan los casos que quedan excluidos de su aplicación directa, pero que aún están sujetos a la supervisión del OSCE. Uno de estos casos incluye las contrataciones en donde los montos tienen que ser equivalentes o menores a ocho (8 UIT) (Alvarado, 2019).

De modo que, estas contrataciones son aquellos procedimientos que requieren de la aprobación de una gerencia municipal o de administración, debido a que, el monto límite para adquirir bienes o servicios equivale a 33 600 soles porque el valor cada UIT a partir del 2019 es igual a 4 200 soles; cabe destacar que, el monto de 8 UIT se consideran como supuestos excluidos de la aplicación normativa estatal, por ello, no se encuentran sujetos a las reglas y procedimientos generales de contratación fuera de los considerados en la Ley N° 30225; no obstante, responden a los principios de equidad, eficiencia y transparencia (MEF, 2018). Asimismo, permite una adquisición directa y más ágil tanto de aquellos servicios como bienes a través de un procedimiento específico singular que no requiere pasar por el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado y su proceso de selección; sin embargo, dichas transacciones realizadas son supervisadas por OSCE (Hualpa, 2021).

Las contrataciones públicas se definen como la planeación de los gobiernos y entidades estatales para realizar la compra no solo de servicios y bienes, sino de obras, haciendo uso de recaudaciones por parte de contribuyentes de la manera más eficiente posible para afirmar de la manera más segura la prestación de aquellos servicios de alta calidad y así resguardar los intereses públicos en bienestar de todos los ciudadanos (OCDE, 2022).

La **dimensión requerimiento de bienes y servicios** es la manera en que se da la contratación de productos como de aquellos que competen a los servicios y bienes de acuerdo a las características establecidas según la necesidad de la Administración que lo requiera; por ello, se orienta al cumplimiento de las funciones institucionales de manera objetiva y precisa, pero necesita de la aprobación del organismo delegado a las contrataciones; cabe destacar que, no se debe hacer alusión a marcas particulares o nombre de carácter comercial, diseños o patentes

de determinados productores porque no se pretende beneficiar a un solo proveedor, sino que se respeta la diversidad que ofrece el mercado (Ruiz, Delgado, Ruiz, Olivas, & Enrique, 2020).

El requerimiento de bienes o servicios hace referencia a los procedimientos para contratar y/o solicitar bienes, servicios y obras bajo especificaciones técnicas, términos de referencias o un expediente técnico; asimismo, el presupuesto destinado para este tipo de compras debe responder a criterios de eficiencia para cubrir necesidades sociales; además de evaluar las alternativas técnicas y las opciones del mercado (Arteaga-Huarac, 2021). Por otra parte, en el contexto peruano, los abastecedores de servicios y bienes que suelen ser requeridos por el Estado para cumplir sus funciones y objetivos, deben estar inscritos en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) del OSCE, considerando su registro con RUC, encontrarse libre de inhabilitaciones o suspensiones y estar inscrito en la Sunarp; aquellos que cumplan con dichos requisitos pueden ingresar al buscador de trámites del RNP para visualizar e identificar los requisitos por cada procedimiento (Plataforma Digital Única del Estado Peruano, 2022).

La **dimensión estudio de mercado** es definido como el análisis de las experiencias de los clientes y la comprensión de su satisfacción a partir de técnicas para generar conocimiento de la información de consumidores, competidores y otras fuerzas del mercado, con lo cual se puede proponer planes y estrategias enfocada en responder y compensar las diferentes necesidades que surgen de una serie de diversos mercados de manera oportuna y eficiente; por lo cual, es relevante la capacidad adaptativa y de innovación de las compañías y organizaciones durante la elección de ciertas decisiones (Nunan, Malhotra, & Birks, Marketing Research, 2020).

Asimismo, el estudio de mercado permite comprender más que necesidades, los comportamientos y actitudes de los consumidores, clientes potenciales, proveedores, integrantes de una organización, trabajadores, entre otros; además de ello, permite evaluar a la competencia y los valores de una marca, analizar el grado de satisfacción de trabajadores y examinar las fuentes de compra (Hague, 2021). Por otro lado, los estudios de mercado recopilan y analizan datos para el abordaje de situaciones específicas de investigación comercial, por lo cual emplean métodos tradicionales de campo como las entrevistas, encuestas y grupos

de discusión; los cuales se analizan mediante herramientas informáticas; no obstante, es necesario recordar que el estudio de mercado parte de la preocupación por los mercados y no por los clientes específicamente porque para enfocarse en estos últimos requiere de un proceso más interactivo y continuo (Nunan & Di-Doménico, 2019).

La **dimensión orden de compra** o también nombrado como el orden y la nota de pedidos viene a ser aquella acta a través del cual un comprador solicita el suministro de algún bien al vendedor o proveedor; esto permite a ambos controlar el modelo de consumo y hasta la medida para hacer una estimación de pagos y cobros; así que representa un compromiso legal de intercambio entre ambas partes; cabe destacar que los datos de una orden de pedido deben contener los datos del comprador y vendedor, la fecha y lugar especificado de la emisión del pedido, el nombre y referencia del bien o producto, el método de pago acordado, el monto total, la fecha y modalidad de entrega (Rus, 2020).

En Perú, las entidades gubernamentales, proveedores y la población en general tiene acceso para consultar las órdenes de compra y servicios realizadas por el Estado que se encuentren excluidos de la Ley N° 30225 pero que estén supervisados por el OSCE, pueden realizarlo a través del portal digital nacional de OSCE ingresando el nombre del contratante y el RUC del contratista; por otro lado, también se puede realizar el acceso al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado mediante el portal Seace (Plataforma digital única del Estado, 2022). De acuerdo con la Ley N° 30225, las órdenes de compra son documentos que formalizan el compromiso presupuestal establecido entre los proveedores y los contratantes pertenecientes a entidades estatales (Decreto Supremo N°344-2018-EF, 2023).

La **dimensión ejecución contractual** hace referencia a los plazos acordados entre el contratista estatal y el proveedor para la entrega de algún bien o la ejecución de un servicio; dicho plazo queda sujeto a la fecha de firma del contrato por las prestaciones; así como el acuerdo de cumplimiento por etapas (Pérez, Reyes, Párraga, & Benavides, 2020). Por otro lado, existen algunos factores desde la fase de requerimiento de licitación y selección de los prestadores de servicio que dificultan la ejecución contractual, en consecuencia, se afecta la eficacia y eficiencia de la obra; lo cual refleja un impacto negativo en el compromiso

con las licitaciones públicas y la población en general (Vilchez, Collazos, Heredia, & Sotomayor, 2020).

Asimismo, la ejecución contractual requiere del cumplimiento dentro de los tiempos previstos para reducir los riesgos en la ejecución de obras, lo cual garantiza que se utilicen bien los recursos estatales; cabe destacar que, las contrataciones para ejecutar obras públicas son diferentes de las contrataciones por el abastecimiento de bienes o por la concesión de ciertos servicios; debido a que, en la fase de desarrollo de una obra se requiere de la inspección de las actividades bajo un supervisor encargado o designado que registra el progreso y el cumplimiento de entrega (Cavero, 2021).

Respecto al marco conceptual, se consideraron las definiciones de los indicadores de la variable contrataciones equivalentes o inferiores a 8 UIT:

La solicitud o formalización del requerimiento es el documento que contiene especificaciones técnicas de aquellos bienes o servicios que han de ser requeridos para la ejecución de determinadas actividades; asimismo, debe ser posible verificarlos y comprobarlos para facilitar el cumplimiento de las licitaciones (Linares, 2020).

Las especializaciones técnicas se definen como el conjunto de cláusulas que detallan las características y rasgos intrínsecos de los materiales, procesos, equipos, maquinarias y las instrucciones para desarrollar las actividades según la programación de la obra; además, el documento que contiene las condiciones de recepción, los medios de pago y la remuneración al personal (Macchia, 2021).

Los términos de referencia se definen como los lineamientos generales que la autoridad máxima responsable de las adjudicaciones establece frente a la elaboración y desarrollo de proyectos y obras; es decir, reúne especificaciones técnicas, objetivos y la estructura a seguir para proporcionar un mapa general de los avances, los pendientes de ejecución, los responsables y tiempos de desarrollo; también, contempla los limitantes previstos (Consejo de Desarrollo Económico de Tecate, 2020).

La cotización se define como las condiciones de acceso y los beneficios que facilita el reconocimiento de los aportes, sopesando los beneficios que se obtendrán de los mismos para asegurar la suficiencia de las prestaciones; cabe destacar que,

las cotizaciones representan una contribución a la equidad distributiva social, ya que se pueden valorar los efectos directos y sus beneficios (Bertranou, 2022).

La emisión de la orden es definida como la acción de realizar el pedido de bienes o servicios según las necesidades y requerimientos previamente contemplados, posterior a ello, se espera la aprobación de dicha orden y la disposición presupuestal que demanda (Olivares & Soria, 2019).

El registro SIAF hace referencia al Sistema Integrado de Administración Financiera, el cual, es utilizado conjuntamente con el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) para gestionar información sobre costos de bienes y servicios del Estado Peruano, lo cual permite simplificar procesos administrativos (Montalvo, 2019); además, constituye procedimientos para las operaciones presupuestarias, contables y financieras estatales; por lo cual, implica la generación de informes respecto a la gestión de presupuestos, contabilidad, tesorería y sobre la deuda pública mediante estados financieros (Apaza, Vela, Apaza, & Romero, 2022).

La notificación se refiere al documento donde se autoriza la orden de compra de materiales y bienes físicos y la orden para la contratación de servicios que se necesiten; esta notificación debe estar acompañada también de la aprobación de la tesorería o el área de finanzas; así que dependiendo del tamaño de pedido y la carga de órdenes se realizará la notificación al solicitante (Olivares & Soria, 2019).

La recepción de bienes se refiere al acto de recibir los materiales, productos o aquellos servicios que han sido solicitados a través de una cierta orden de compra de bienes o servicios; por lo cual, se deben registrar minuciosamente de acuerdo con lo especificado en los requerimientos y suscribe la confirmación mediante un acta de entrega que considera datos como: el responsable de la entrega, la entidad a la cual se hace el pedido y la cantidad solicitada (Lascano, 2020).

La ejecución del servicio se refiere al desarrollo de las actividades solicitadas a un servidor, mediante una solicitud de adquisición; lo cual, crea un vínculo entre la solución de determinadas necesidades y el alcance de aquellas metas planteadas administrativamente y con temporalidad para lograr obtener resultados positivos e incluso ventaja competitiva (Vergara, Robledo, Aguilera, & Camargo, 2019).

La conformidad se refiere al acta que se levanta al término de obra y su entrega a la entidad contratante, este documento debe estar exento de

observaciones porque estas debieron subsanarse antes de la entrega de obra para garantizar la calidad en la gestión, su correcta ejecución y cierre (Gutiérrez, 2022).

La PECOSA es definida como el comprobante de salida generado tras la autorización del pedido utilizado por entidades estatales; este documento debe llevar la firma y sello de las áreas involucradas en su requerimiento (Montalvo, 2019).

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

##### **3.1.1. Tipo de investigación**

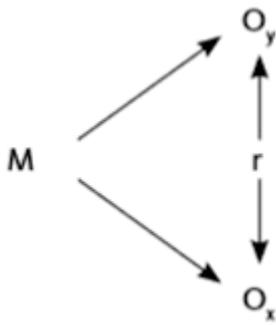
La presente investigación fue de tipo aplicada, porque orienta a responder la problemática ya conocida por el investigador, mediante el uso de conocimientos teóricos básicos (Ñaupas, Valdivia, Palacios, & Romero, 2018). En ese sentido, partiendo de la problemática planteada se abordó la solución, donde una de las variables ejerza influencia sobre la otra, precisamente la gestión administrativa en las contrataciones.

Asimismo, este estudio contempló un enfoque cuantitativo; según lo define Hernández - Sampieri y Mendoza (2018) amplía el conocimiento al demostrar y contrastar hipótesis planteadas de manera sistemática. Esto se logra por medio de un análisis a nivel porcentual o numérico, empleando un método estadístico de medida que replique y conteste a los objetivos específicos planteados adentro de una población en particular. En tal sentido, este estudio fue planteado bajo esta metodología al permitir llevar a cabo un análisis de aspecto tanto descriptivo como inferencial de los principales datos, que fueron presentados de manera detallada a través de tablas y gráficas que posibilitaron la distinción de la información recopilada.

##### **3.1.2. Diseño de investigación**

Esta investigación comprendió un diseño no experimental, ya que los hechos materia de estudio fueron observados en su estado natural sin la intervención del sujeto cognoscente; de tal manera que, no se manipularon ni modificaron las variables para generar cambios sobre la variable dependiente (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). De modo que, se estudió a la gestión administrativa y las contrataciones sin realizar interferencia alguna en su entorno.

El nivel o alcance correlacional se orienta a la determinación del vínculo o del nivel de asociación que existe entre diferentes variables, con el objetivo de proporcionar una comprensión más clara del fenómeno o problema en estudio (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). Teniendo ello en cuenta, el estudio procuró establecer la influencia de la variable gestión administrativa sobre las contrataciones, el cual fue guiada por el siguiente esquema:



M: Muestra de estudio

Ox: Gestión administrativa

Oy: Contrataciones menores o iguales 8 UIT

r : Relación de influencia

### 3.2. Variables y operacionalización

#### Variable 1: Gestión administrativa

- **Definición conceptual:** resulta ser esencial en cualquier entidad, ya que a través de las diversas tareas llevadas a cabo por el personal se logra alcanzar los propósitos y objetivos organizacionales. Esto compete la realización de ciertas acciones enfocadas a planificar, organizar, dirigir y hasta controlar actividades para asegurar el éxito institucional (Chiavenato, 2019).
- **Definición operacional:** la gestión administrativa está referida a las actividades realizadas que tienen por finalidad el alcance de las metas y finalidades institucionales, se constituye por las dimensiones: planificación, organización, dirección y control.
- **Indicadores:** los indicadores que posibilitaron la medición de la gestión administrativa fueron: las metas, objetivos, estrategias, presupuesto, estructura orgánica, procesos diseños de puestos, trabajo en equipo, motivación, compromiso, cumplimiento de metas, auditorías y resultados.
- **Escala de medición:** la escala fue ordinal, tipo Likert de cinco opciones: 1 = Nunca, 2 = Casi nunca, 3 = Algunas veces, 4 = Casi siempre, 5 = Siempre.

## **Variable 2: Contrataciones menores o iguales a 8 UIT**

- **Definición conceptual:** La Ley N° 30225, conocida como la Ley de Contrataciones del Estado, junto con su normativa, establece los procesos de elección que los entes públicos deben de imitar para realizar las adquisiciones de aquellos servicios o bienes que han de necesitarse. Estas normas también mencionan los casos que quedan excluidos de su aplicación directa, pero que aún están sujetos a la supervisión del OSCE. Uno de estos casos incluye las contrataciones en donde los montos tienen que ser equivalentes o menores a ocho (8) UIT (Alvarado, 2019).
- **Definición operacional:** las contrataciones son aquellas maneras en las que se da la adquisición de servicios o bienes con una suma límite determinado por el Estado; se constituye por: los requerimientos de bienes o servicios, los estudios de mercado, el orden de la compra o del servicio y las ejecuciones contractuales.
- **Indicadores:** los indicadores para medir las contrataciones fueron: la solicitud o formalización de los requerimientos, especializaciones de carácter técnico, términos de referencia, cuadro comparativo, cotizaciones, emisión de órdenes, registro SIAF, notificación, recepción de los bienes, la ejecución del servicio, conformidad y PECOSA.
- **Escala de medición:** la escala fue ordinal, tipo Likert de cinco opciones: 1 = Nunca, 2 = Casi nunca, 3 = Algunas veces, 4 = Casi siempre, 5 = Siempre.

### **3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis**

#### **3.3.1. Población**

Una población viene a ser aquel conjunto de sujetos o elementos que componen el objeto de estudio, estos comparten rasgos y características comunes similares que son susceptible a medición (Ñaupas, Valdivia, Palacios, & Romero, 2018). De tal forma, se identificó como población en este estudio un grupo constituido por 564 colaboradores de las 94 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales según RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 765-2022-MP-FN.

- **Criterios de inclusión:** Se incluyeron a colaboradores activos actualmente en una oficina electoral, se consideró primordialmente a

los Gerentes de Administración y Finanzas (GAF), jefes de la Unidad Logística (JL), responsables de Adquisiciones, responsable de aspectos de programación, responsables de contrataciones inferiores a 8 UIT, responsables de almacén y a los responsables de control patrimoniales.

- **Criterios de exclusión:** fueron excluidos los colaboradores que se encuentren con licencias y/o permiso; asimismo, quedan excluidos los colaboradores de áreas diferentes a las mencionadas en los criterios de inclusión y aquellos colaboradores que no muestran deseo por brindar su participación para esta investigación.

### 3.3.2. Muestra

Considera un fragmento que representa una parte significativa de la totalidad de la población, que al tener las mismas características permiten generalizar datos, los cuales se producen la recolección de datos (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). Por tal motivo, la muestra fue conformada por 80 colaboradores de la Oficina Central Descentralizada de Procesos Electorales ubicada en Lima, la cual se obtuvo mediante una fórmula probabilística.

$$n = \frac{N \times \sigma^2 \times Z^2}{(N - 1)e^2 + \sigma^2 Z^2}$$

Dónde:

n = total de la muestra.

N = total de la población (564).

$\sigma$  = desviación estándar poblacional que tiene como valor constante 0,5.

Z = valor constante del nivel de confianza del 95% que equivale al 1,96.

e = Límite admisible de error en esta oportunidad es de 10% (0,1).

### 3.3.3. Muestreo

El muestreo facilita la selección representativa de la población, se distinguen dos diferentes modelos de muestreo como el probabilístico y el no probabilístico, siendo este último donde los elementos seleccionados que no es sometido a la probabilidad, de lo contrario está arraigada a las características y el entorno del estudio (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). En base a ello, se trabajó con un muestreo no probabilístico.

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### 3.4.1. Técnica

La técnica es el proceso que facilita la recopilación de las informaciones pertinentes y relevantes respecto a una o más variables en estudio; entre las técnicas cuantitativas destaca la encuesta, la cual comprende la administración de preguntas o enunciados secuenciales acorde con el tema que se estudia (Ñaupas, Valdivia, Palacios, & Romero, 2018). Por ello, se empleó como técnica a la encuesta para la cuantificación de las variables estudiadas de: la gestión administrativa y las contrataciones.

#### 3.4.2. Instrumentos

El cuestionario se define como el instrumento correspondiente a la técnica de la encuesta, el cual es útil, versátil, sencillo y objetivo respecto a los datos que se pueden recopilar a través de su aplicación en una población o muestra previamente elegida (Carrasco, 2019). Por ello, los instrumentos empleados corresponden a dos cuestionarios obtenidos y adaptados de la investigación de Sánchez (2021), el primero, permitió cuantificar la variable gestión administrativa mediante 22 ítems dividido en cuatro dimensiones y con una escala de medición de cinco opciones; mientras que, el segundo instrumento permitirá la medición de las contrataciones, mediante 25 ítems distribuidos en cuatro dimensiones y con una escala de medición de cinco opciones.

Respecto a la validez, los instrumentos estuvieron sujetos a la validez externa mediante el juicio de tres profesionales expertos para evaluar los ítems de acuerdo a los criterios de pertinencia, relevancia y claridad, Por lo tanto, se contó con la validación de los siguientes expertos con los grados académicos de Magister:

**Tabla 1**

*Proceso de validación de los instrumentos*

<b>Experto</b>	<b>Grado académico</b>	<b>Juicio</b>
Ladislao Sánchez Ortiz	Magister	Aplicable
Cristian Larry Torres Abastos	Magister	Aplicable
Maria Luisa Solis Chuquiyauri	Magister	Aplicable

*Fuente:* Elaboración propia.

En cuanto a la confiabilidad, se trata de un proceso que permite la medición de confiabilidad de aquellos instrumentos de estudio mediante el Alfa de Cronbach, teniendo en cuenta que la confiabilidad aceptada y de nivel muy alto comprende

rangos entre 0,70 y 0,90 (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). En tal sentido, se midió la confiabilidad de los instrumentos mediante una prueba piloto dirigida a 20 colaboradores de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales, para lo cual, se recurrió al uso del Alfa de Cronbach a causa de la naturaleza politómica evidenciada en la escala de tipo Likert de ambos instrumentos.

**Tabla 2**

*Proceso de medición de la confiabilidad*

<b>Variable</b>	<b>Coefficiente</b>	<b>N de elementos</b>
Gestión administrativa	0,72	22
Contrataciones menores o iguales a 8 UIT	0,81	25

*Fuente: Sánchez (2021)*

### **3.5. Procedimientos**

Inicialmente el investigador se dirigió a la Gerencia de una Oficina Electoral, con la finalidad de explicar el objetivo de este estudio y solicitar el permiso correspondiente para la aplicación de los instrumentos, mediante un formulario de *Google forms* que fue enviado por medio del correo electrónico y por WhatsApp debido a que, algunos participantes se encuentran en otras regiones. De esta forma cada colaborador participante responderá a dos cuestionarios correspondientes a las variables gestión administrativa y las contrataciones en un tiempo estimado máximo de 20 minutos.

Los datos que se obtuvieron fueron analizados empleando los programas Excel y SPSS versión 25 para su posterior inclusión en el apartado de resultados del informe final de tesis. Después de ello, se procedió al contraste de los hallazgos con dichos resultados obtenidos de aquellos estudios previos que fueron descritas en la sección de antecedentes. Se finaliza con las conclusiones y recomendaciones acorde a los objetivos y hallazgos finales del estudio.

### **3.6. Métodos de análisis de datos**

En cuanto al proceso para el estudio de los hallazgos empíricos respecto a las variables contempladas sobre la gestión administrativa y las contrataciones se utilizó el *software Microsoft Office Excel* para el orden de los datos obtenidos, los cuales pasaron al *software estadístico SPSS v.25* para la respectiva creación de base de datos, asignando los valores correspondientes, que permitió obtener resultados descriptivos e inferenciales. Por lo tanto, el análisis descriptivo contará

con la aplicación de medidas como la media, moda y varianza que se reflejan en tablas de frecuencias y porcentajes, los cuales indican los niveles alcanzados respecto a cada variable; asimismo, se obtuvieron figuras a partir de las tablas de frecuencia que, ilustran de manera sencilla los porcentajes.

Por otro lado, el análisis inferencial inició con la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov aplicada a los datos que permitió la determinación ya sea de la distribución normal o anormal, dicha distribución permitió la elección de la prueba y el estadígrafo adecuado para la validación de las hipótesis del estudio, como lo es el coeficiente de Spearman.

### **3.7. Aspectos éticos**

En primer lugar, las apreciaciones éticas consideradas tanto en el desarrollo como en la ejecución garantizaron la fidelidad de la información vertida y la veracidad de los hallazgos, respetando los derechos de los participantes y garantizando el manejo discreto de su información personal, ya que los cuestionarios serán anónimos y se aclaró los fines académicos con los que fueron tratadas sus respuestas.

Cabe destacar que, se desarrolló la investigación bajo las normativas y lineamientos en vigencia de la Universidad César Vallejo; además, el documento final se somete al concluir al consejo de ética institucional y al software antiplagio del Turnitin, con el fin de que se pueda garantizar la objetividad y originalidad de la información presentada. De igual manera, se alinea con las Normas APA de 7ma edición para el citado y referenciación para brindar la confiabilidad y el respeto de autoría sobre la bibliografía utilizada.

Por último, la investigación estuvo regida por cuatro principios éticos: el principio de beneficencia referido al beneficio que aporta la investigación a Oficina Electoral y sus colaboradores. El principio de no maleficencia hace referencia a la garantía de no realizar ningún daño físico ni moral a los participantes voluntarios en el estudio. El principio de libertad indica que los participantes tienen la autonomía de formar parte del estudio de manera voluntaria y se pueden retirar cuando lo consideren sin ninguna repercusión en su contra. Por último, el principio de justicia asegura la consideración hacia la integridad humana de todos los colaboradores participantes de la investigación.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Análisis descriptivo

**Tabla 3**

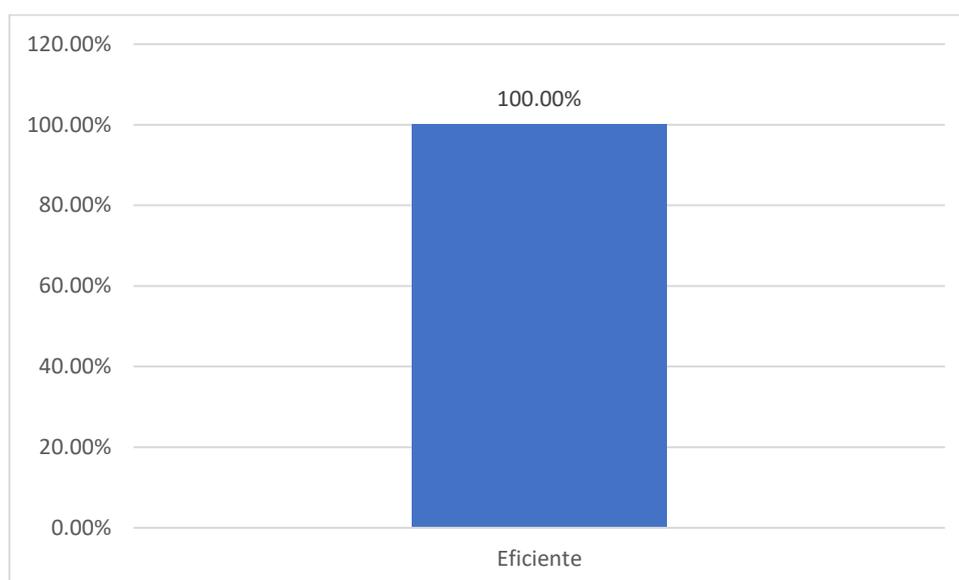
*Frecuencia y porcentaje de la variable gestión administrativa*

	N	%
Eficiente	80	100.0%

*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 3**

*Porcentajes distribuidos de la variable gestión administrativa*



*Fuente: Elaboración propia.*

La tabla 3 y figura 3, evidenciaron que el 100% de los colaboradores de la ODPE tienen un nivel eficiente en la gestión administrativa. Por tanto, se infiere una óptima gestión administrativa en la ODPE.

**Tabla 4**

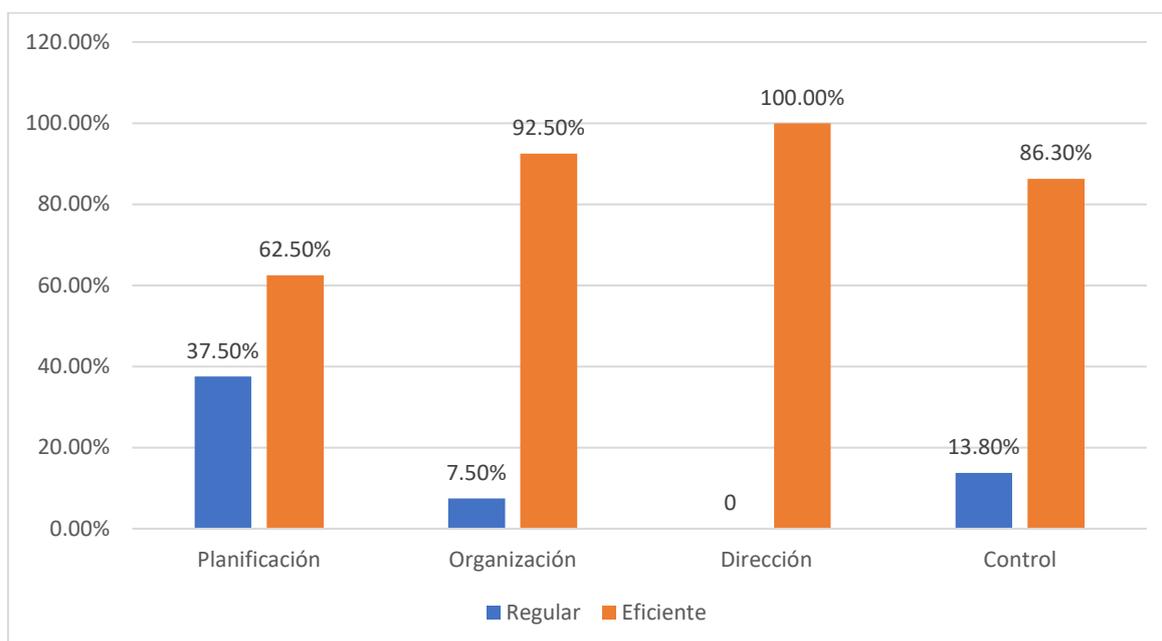
*Frecuencia y porcentaje de las dimensiones de la gestión administrativa*

Niveles	Planificación		Organización		Dirección		Control	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Regular	30	37.5%	6	7.5%	-	-	11	13.8%
Eficiente	50	62.5%	74	92.5%	80	100.0%	69	86.3%
Total	80	100.0%	80	100.0%	80	100.0%	80	100.0%

*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 4**

*Porcentajes distribuidos de las dimensiones de la gestión administrativa*



*Fuente: Elaboración propia.*

En la tabla 4 y figura 4, en función a los resultados que fueron hallados, se contempló que las dimensiones de planificación, organización, dirección y control alcanzaron el nivel eficiente, teniendo un 66,5%, 92,5%, 100% y un 86,3% respectivamente; de igual manera, se observó un nivel regular con un 37,5%, 7,5% y un 13,8% para la planificación, organización y control. Por tanto, dichos hallazgos evidenciaron que la mayor parte de los colaboradores mencionaron unas óptimas dimensiones respecto a la gestión administrativa.

**Tabla 5**

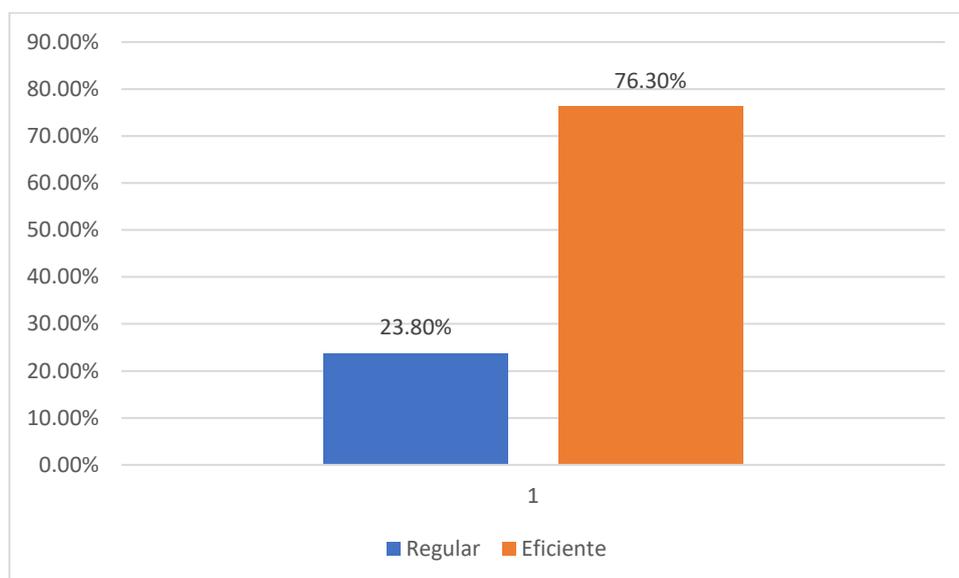
*Frecuencia y porcentaje de la variable contrataciones menores o iguales a 8 UIT*

	N	%
Regular	19	23.8%
Eficiente	61	76.3%

*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 5**

*Porcentajes distribuidos de la variable contrataciones menores o iguales a 8 UIT*



*Fuente: Elaboración propia.*

La tabla 5 así como en la figura 5, mostró que el 76.3% de los colaboradores de la ODPE tienen un nivel eficiente en las contrataciones inferiores o equivalentes a 8 UIT y un grado regular con un 23,8%. Por tanto, se infiere un inmejorable proceso de contrataciones inferiores o equivalentes a 8 UIT.

**Tabla 6**

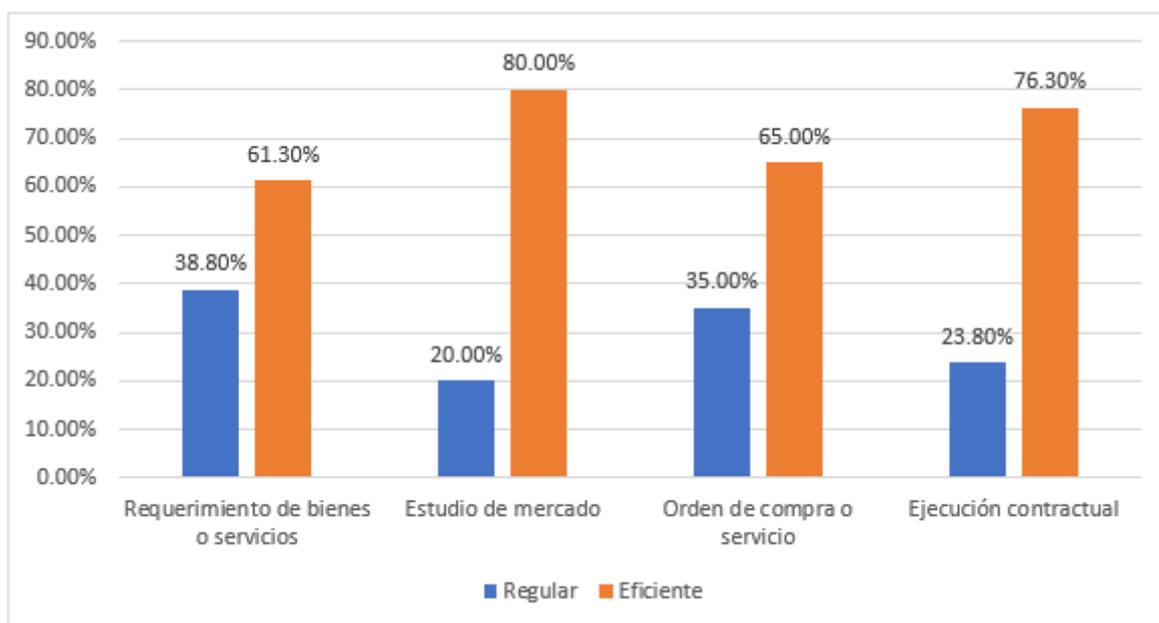
*Frecuencia y porcentaje de las dimensiones de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT*

Niveles	Requerimiento de bienes o servicios		Estudio de mercado		Orden de compra o servicio		Ejecución contractual	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Regular	31	38.8%	16	20.0%	28	35.0%	19	23.8%
Eficiente	49	61.3%	64	80.0%	52	65.0%	61	76.3%
Total	80	100.0%	80	100.0%	80	100.0%	80	100.0%

*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 6**

*Porcentajes distribuidos de las dimensiones contrataciones menores o iguales a 8 UIT*



*Fuente: Elaboración propia.*

La tabla 6 así como la misma figura 6, conforme a los hallazgos, se comprobó que las dimensiones de requerimientos de bienes o servicios, los estudios de mercado, orden de compra o servicio y la ejecución contractual alcanzaron el nivel eficiente, teniendo un 61,3%, 80%, 65% y un 76,3% de forma respectiva; asimismo, se percibió un grado regular con un 38,8%, 20%, 35% y un 23,8%. Debido a ello, los resultados mostraron que una gran parte de los colaboradores mencionaron unas óptimas dimensiones en relación a las contrataciones inferiores o equivalentes a 8 UIT.

## **4.2. Análisis inferencial**

### **Prueba de Normalidad**

Desde otra perspectiva, también el presente estudio realizó la prueba de normalidad en función a cada variable, para lo cual se utilizó Kolmogorov; debido a que la proporción de la muestra fue inferior a los 50. Adicionalmente se tuvo en cuenta que, la prueba fue desarrollada cuando se ingresaron los datos al programa estadístico del SPSS para establecer la confiabilidad del 95%, en base a las siguientes circunstancias:

Sig. < 0.05 adquiere una distribución no normal.

Sig.  $\geq$  0.05 adquiere una distribución normal.

**Tabla 7**

*Prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
Gestión administrativa	.171	80	<.001
Contrataciones menores o iguales a 8 UIT	.143	80	<.001

a. Corrección de significación de Lilliefors

En relación a los hallazgos de la tabla 7 se llegó a comprobar que las variables tratadas lograron adoptar una distribución no normal; razón por la cual, se empleó la prueba de Rho de Spearman que permitió la comprobación de hipótesis.

**Tabla 8**

*Coefficiente de correlación de Spearman*

Valor de rho	Significado
-1	Correlación negativa perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva perfecta

Nota. Datos que fueron adaptados de Tapia (2021).

**Prueba de hipótesis general**

H<sub>0</sub>: La gestión administrativa no influye significativamente en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en una de las Oficinas Electorales – Lima, 2023.

H<sub>1</sub>: La gestión administrativa influye significativamente en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en una de las Oficinas Electorales – Lima, 2023.

**Tabla 9**

*Correlación de la hipótesis general*

			Gestión administrativa	Contrataciones menores o iguales a 8 UIT
Rho de Spearman	Gestión administrativa	Coeficiente de correlación	1.000	.865**
		Sig. (bilateral)	.	<.001
		N	80	80
	Contrataciones menores o iguales a 8 UIT	Coeficiente de correlación	.865**	1.000
		Sig. (bilateral)	<.001	.
		N	80	80

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Los hallazgos de la tabla 9, evidenciaron que de acuerdo al Rho de Spearman existe una correlación que resultó ser positiva alta entre las variables estudiadas con un valor de ,865. Mientras que, el valor del Sig. (Bilateral)= <,001, según la regla de decisión si el Sig. resulta < 0.05, se da el rechazo a la hipótesis nula; de manera que, la gestión administrativa influye significativamente en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en una de las Oficinas Electorales – Lima, 2023.

### Prueba de hipótesis específica 1

H<sub>0</sub>: La gestión administrativa no influye significativamente en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en una de las Oficinas Electorales – Lima, 2023.

H<sub>1</sub>: La planificación influye significativamente en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en una de las Oficinas Electorales – Lima, 2023.

**Tabla 10**

*Correlación de la hipótesis específica 1*

			Planificación	Contrataciones menores o iguales a 8 UIT
Rho de Spearman	Planificación	Coeficiente de correlación	1.000	.783**
		Sig. (bilateral)	.	<.001
		N	80	80
	Contrataciones menores o iguales a 8 UIT	Coeficiente de correlación	.783**	1.000
		Sig. (bilateral)	<.001	.
		N	80	80

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Tal como se evidencia en la tabla 10, se pudo contemplar que de acuerdo al Rho de Spearman existe una correlación de carácter positiva alta entre la planificación y la segunda variable con un valor que resulto ser ,783. Incluso, el valor del Sig. (Bilateral) fue = <,001, en referencia a la regla de decisión si el Sig. tiende a ser < 0.05, se da el rechazo a la hipótesis nula; de manera que se determinó que la planificación influye de forma significativa en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en una de las Oficinas Electorales – Lima, 2023.

### Prueba de hipótesis específica 2

H<sub>0</sub>: La organización no influye significativamente en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en una de las Oficinas Electorales – Lima, 2023.

H<sub>1</sub>: La organización influye significativamente en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en una de las Oficinas Electorales – Lima, 2023.

**Tabla 11**

*Correlación de la hipótesis específica 2*

			Organización	Contrataciones menores o iguales a 8 UIT
Rho de Spearman	Organización	Coeficiente de correlación	1.000	.782**
		Sig. (bilateral)	.	<.001
		N	80	80
	Contrataciones menores o iguales a 8 UIT	Coeficiente de correlación	.782**	1.000
		Sig. (bilateral)	<.001	.
		N	80	80

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En lo que respecta a la tabla 11, se evidenció que de acuerdo al Rho de Spearman se determinó la existencia de una correlación de carácter positiva alta entre la organización y la segunda variable con un valor que resultó ser ,782. Asimismo, el valor de la significancia (Bilateral)= <,001, en relación a la regla de decisión si el Sig. tiende a ser < 0.05, se da el rechazo de la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, demostrando que la organización influye de forma significativa sobre las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en una de las Oficinas Electorales – Lima, 2023.

### Prueba de hipótesis específica 3

H<sub>0</sub>: La dirección no influye significativamente en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en una de las Oficinas Electorales – Lima, 2023.

H<sub>1</sub>: La dirección influye significativamente en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en una de las Oficinas Electorales – Lima, 2023.

**Tabla 12**

*Correlación de la hipótesis específica 3*

			Dirección	Contrataciones menores o iguales a 8 UIT
Rho de Spearman	Dirección	Coeficiente de correlación	1.000	.398
		Sig. (bilateral)	.	<.001
		N	80	80
	Contrataciones menores o iguales a 8 UIT	Coeficiente de correlación	.398	1.000
		Sig. (bilateral)	<.001	.
		N	80	80

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En referencia a la tabla 12, se pudo apreciar que de acuerdo al Rho de Spearman se evidenció una correlación de carácter positiva baja entre la dirección y la segunda variable al obtener un valor de ,398. Incluso, el valor de significancia (Bilateral) resulto ser = <,001, en relación a la regla de decisión si el Sig. tiende a ser < 0.05, se opta por realizar el rechazo de la hipótesis nula; lo cual determinó que la dirección influye de forma significativa en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en una de las Oficinas Electorales – Lima, 2023.

### Prueba de hipótesis específica 4

H<sub>0</sub>: El control no influye significativamente en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en una de las Oficinas Electorales – Lima, 2023.

H<sub>1</sub>: El control influye significativamente en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en una de las Oficinas Electorales – Lima, 2023.

**Tabla 13***Correlación de la hipótesis específica 4*

			Control	Contrataciones menores o iguales a 8 UIT
Rho de Spearman	Control	Coeficiente de correlación	1.000	.560
		Sig. (bilateral)	.	<.001
		N	80	80
	Contrataciones menores o iguales a 8 UIT	Coeficiente de correlación	.560	1.000
		Sig. (bilateral)	<.001	.
		N	80	80

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Respecto a la tabla 14, en función al Rho de Spearman se determinó la existencia de una correlación de carácter positiva moderada entre el control y la segunda variable al obtener un valor que resulto ser ,560. De manera similar, se obtuvo un valor de significancia (Bilateral)= <,001 que, en relación a la regla de decisión si el Sig. resulta ser < 0.05, se opta por dar el rechazo a la hipótesis nula y se asume que el control influye de forma significativa en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en una de las Oficinas Electorales – Lima, 2023.

## V. DISCUSIÓN

Esta investigación planteó como hipótesis principal que la gestión administrativa ejerce incidencia en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en una de las Oficinas Electorales – Lima, 2023; de tal manera que, los hallazgos obtenidos de ambas variables revelaron una significancia menor a 0.001; la cual se encuentra por debajo del p-valor que es dada de forma constante por la regla de decisión (0,05); aunado a ello, se evidenció un coeficiente de Spearman igual a 0.865, mismo que señaló una asociación de carácter positiva alta entre las variables; además, la gestión administrativa fue considerada como eficiente por la totalidad de colaboradores de la ODPE, siendo la dimensión con mayor eficiencia la dirección y con menor eficiencia percibida la planificación; bajo otra perspectiva, las contrataciones inferiores o equivalentes a 8 UIT fueron consideradas eficientes por el 76.3% y valoradas como regulares por el 23.8%; cabe destacar que, la mayor eficiencia la obtuvo la dimensión estudio de mercado según el 80.0% y la dimensión requerimiento de bienes y servicios fue considerada como la de menor eficiencia según el 61.30% de los colaboradores encuestados.

Dichos hallazgos coincidieron con lo obtenido en la investigación de Defeudes (2021) quien estableció una asociación directamente significativa entre el sistema integrado de gestión administrativa y las contrataciones menores a 8UIT en una municipalidad provincial, mediante una significancia menor a 0,001 y un coeficiente Rho de 0,775; aunado a ello, se percibió un nivel de utilidad medio y alto entre ambas variables, según el 42,9% en ambos casos. Asimismo, concuerda con Quispe (2022), quien determinó que la gestión administrativa tuvo una influencia de forma inversa y significativa sobre las adquisiciones inferiores o equivalentes a 8 UIT en una UGEL, a través de una significancia de 0,017 ( $p < 0,05$ ) junto a un coeficiente Pearson igual a 0,260; en adición, el grado de la gestión administrativa fue principalmente medio según el 72,3% y las adquisiciones inferiores o equivalentes a 8 UIT fueron valoradas con un grado bajo por el 78,3% de encuestados.

De igual manera, guarda semejanza con el estudio de Sánchez (2021) donde determinó que la gestión administrativa se asocia de forma positiva y significativamente con las contrataciones inferiores o iguales a 8 UIT en la OEFA, revelado mediante una significancia cuyo valor resultó ser 0,000 y un Rho de

Spearman igual al 0,417; aunado a ello, la gestión administrativa fue eficiente en un 94,4% y las contrataciones inferiores o equivalentes a 8 UIT fueron consideradas muy eficientes por un 52,2%. También concuerda con la investigación de Asto (2023) quien obtuvo una asociación positiva de la gestión administrativa sobre los procesos de contrataciones inferiores o iguales a 8 UIT, por medio de una significancia con valor de 0,000 y un coeficiente de correlación de 0,780. Por otro lado, los hallazgos confirman lo mencionado por Chiavenato respecto a la relevancia de la gestión administrativa en toda institución para el alcance de objetivos y fines institucionales, a partir de la planificación, organización oportuna, dirección responsable y el control constante; de manera similar, se reafirma lo mencionado por Alvarado (2019) respecto al seguimiento de los procedimientos de elección para las contrataciones públicas respecto a la adquisición de bienes y servicios; los cuales, permiten optimizar el desempeño de las instituciones, así como, contribuir con la eficiencia de sus procedimientos internos.

Respecto a la hipótesis específica 1 se planteó que, la planificación ejerce influencia de forma significativa en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en una de las Oficinas Electorales – Lima, 2023; en ese sentido, los resultados revelaron una significancia menor a 0.001; la cual se encontró por debajo del p-valor dictaminado por la regla de decisión (0,05); aunado a ello, se llegó a obtener un coeficiente de Spearman igual a 0.783, mismo que señaló una asociación positiva alta; asimismo, la planificación fue considerada como eficiente por el 62,5% de colaboradores de la ODPE, seguido de un nivel regular por el 37.5% de ellos. Tales hallazgos concuerdan con el estudio de Sánchez (2021), quien determinó que la planificación logró asociarse con las contrataciones inferiores o iguales a 8 UIT mediante una significancia de 0,046 y un Rho de Spearman de 0,211, el cual determinó una asociación positiva debial; además, el 94,5% de encuestados percibió la planificación como muy eficiente, el 3,3% la percibió como eficiente y el 2,2% la consideró deficiente.

Por otro lado, se asemeja a los hallazgos que se obtuvieron en el estudio de Asto (2023), donde se determinó que la planeación está vinculada con los procedimientos de contrataciones inferiores o equivalentes a 8 UIT, mediante un valor significativo del 0,000 ( $<0,05$ ) y un valor Rho de Spearman de 0,638, lo cual demostró una asociación de carácter positivo y moderado entre dicha dimensión y

la variable estudiada; asimismo, la dimensión planeación obtuvo un nivel eficiente según el 52,7% de colaboradores, seguido de un nivel regular percibido por el 43,1% y un nivel ineficiente considerado por el 4,2% de ellos. Mientras que, en el estudio de Oyaque y Soto (2019) se obtuvo mediante las respuestas de los encuestados que, nunca se diseñan modelos de gestión administrativas que posibiliten la planificación, ejecución, control y evaluación del cumplimiento del presupuesto asignado en una dirección municipal según el 57,5%, seguido 36,5% que considera que rara vez se realizan los diseños de gestión administrativa; aunado a ello, determinaron que la gestión administrativa ejerce influencia significativa y considerable en el control presupuestario mediante un p-valor de 0,000 y un coeficiente de correlación igual a 0,737.

Aunado a ello, los resultados confirman la relevancia de la planeación oportuna y anticipada en cualquier gestión institucional, tal como lo indica la teoría de la administración general de Fayol, que tal recalca en la obra de Chiavenato; debido a que, toda acción y proceso que se contemple debe formularse según las necesidades y objetivos de la institución, para lograr con el cumplimiento de las metas tanto a corto como mediano y hasta largo plazo. Mientras que, la teoría de las contrataciones públicas argumentadas por la OCDE (2020), quien afirma que las contrataciones públicas equivalen a planeación gubernamental para sus entidades, quienes se encargan de la gestión de compra de servicios, bienes y hasta obras; de manera que, se debe ser minucioso porque las gestiones propuestas emplean la recaudación de ciudadanos; además, una adecuada planificación posibilita el garantizamiento de la calidad en función a la prestación de servicios estatales.

En función a la hipótesis específica 2 se plantea que, la organización ejerce influencia de forma significativa en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en una de las Oficinas Electorales – Lima, 2023; en ese sentido, los resultados revelaron una significancia menor a 0.001; la cual se encuentra por debajo del p-valor que suele estar dictaminado por la regla de decisión (0,05); aunado a ello, se logró obtener un coeficiente de Spearman igual a 0.782, mismo que señaló una asociación positiva que resultó ser alta; asimismo, la organización fue considerada como eficiente por el 92,5% de colaboradores de la ODPE, seguido de un nivel regular por el 7.5% de ellos.

Tales hallazgos coinciden con la investigación de Sánchez (2021), donde se obtuvo una significancia de 0,001 ( $<0,05$ ) y un valor igual a 0,359 referente al coeficiente de Spearman, indicando una asociación positiva pero débil entre la organización y las contrataciones inferiores o equivalentes a 8 UIT; además, el grado de la dimensión organización fue muy eficiente según los encuestados, seguido por el 23,3% que la consideraron eficiente; mientras que, un 3,3% lo valoró como deficiente. De igual manera, concuerda con lo obtenido por Asto (2023) en su estudio, donde determinó que la organización estuvo vinculada con los procesos de contrataciones inferiores o equivalentes a 8 UIT, mediante un p-valor igual a 0,000 ( $<0,05$ ) y un Rho de Spearman igual a 0,761, que determinó una asociación positiva y alta; aunado a ello, la organización fue percibida como eficiente por el 50,0% de encuestados, seguido del 40,3% que la consideraron regular y el 9,7% que la valoraron como ineficiente.

En adición, los hallazgos confirman la teoría clásica de la administración de Henri Fayol considerada por Chiavenato (2020) y los autores Mendoza-Fernández y Moreira-Chóez (2021); puesto que, la sincronía de actividades planificadas permite proponer estrategias para la resolución de conflictos y considerar los recursos disponibles para su aprovechamiento mientras se asigna la responsabilidad de los mismo para conseguir objetivos específicos. De igual manera, se alinea con la teoría de contrataciones públicas (MEF, 2018), debido a que, la planificación de acuerdo a los lineamientos dispuestos por la Ley N° 30225 garantizan la transparencia de los procedimientos de compra tanto de bienes como de servicios.

Respecto a la hipótesis específica 3 se planteó que, la dirección ejerce influencia de forma significativa sobre las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en una de las Oficinas Electorales – Lima, 2023; en ese sentido, los resultados revelaron una significancia menor a 0.001; la cual se encuentra por debajo del p-valor dictaminado por la regla de decisión (0,05); aunado a ello, se logró obtener un coeficiente de Spearman igual a 0.398, mismo que indicó una asociación positiva baja; por lo que también, la organización fue considerada como eficiente por el 100,0% de colaboradores de la ODPE.

Dichos resultados, concuerdan con lo obtenido por Sánchez (2021), quien determinó que la dirección se vincula con las contrataciones inferiores o

equivalentes a 8 UIT mediante una significancia de 0,000 ( $<0,05$ ) y un Rho de Spearman igual a 0,417, lo cual determinó una asociación positiva débil entre dicha dimensión y la variable de estudio; asimismo, el 93,4% de encuestados percibieron a la dirección en un nivel muy eficiente, seguido del 3,3% de ellos que la consideraron como eficiente y deficiente a la vez. También, coincide con los hallazgos de Asto (2023) los cuales revelaron que la dirección está vinculada con los procesos de aquellas contrataciones inferiores o igual a 8 UIT, mediante un p-valor igual a 0,000 ( $<0,05$ ) y un Rho de Spearman igual a 0,711, indicando una asociación positiva y alta; de igual manera, el 37,5% de encuestados consideraron que la dirección es eficiente y el 62,5% la calificaron como regular.

Finalmente, en la hipótesis específica 4 se planteó que, el control ejerce influencia de forma significativa en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en una de las Oficinas Electorales – Lima, 2023; en ese sentido, los resultados revelaron una significancia menor a 0.001; la cual se encuentra por debajo del p-valor dictaminado por la regla de decisión (0,05); aunado a ello, también se logró obtener un valor de 0.560 referente al coeficiente de Spearman, mismo que indicó una asociación positiva moderada; de manera que, la organización fue considerada como eficiente por el 86,3% de colaboradores de la ODPE, seguido de un nivel regular por el 13,8% de ellos.

Estos hallazgos también coincidieron con lo obtenido en el estudio de Sánchez (2021), quien determinó que el control está vinculado con las contrataciones inferiores o equivalentes a 8 UIT, a través de un p-valor de 0,028 junto a un coeficiente de Spearman igual a 0,232, indicando una asociación que resulta ser positiva pero muy débil referido a dicha dimensión con la variable; de igual manera, el nivel de la dimensión control fue valorada por el 91,1% de encuestados como muy eficiente, seguido por el 7,8% de ellos que lo consideraron eficiente; mientras que el 1,1% lo percibieron como deficiente. Asimismo, concuerda con los hallazgos de la investigación Asto (2023), donde se determinó que el control se encuentra vinculado con los procesos de contrataciones inferiores o equivalentes a 8 UIT, a través de una significancia de 0,000 ( $<0,05$ ) y un Rho de Spearman resultante del 0,616, indicando una asociación de carácter positivo y moderada; además, el 41,6% de encuestados consideraron que el nivel del control

fue eficiente, seguido del 52,8% que lo calificaron como regular y el 5,6% como ineficiente.

## VI. CONCLUSIONES

**Primera:** Se determinó que la gestión administrativa influye en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en una de las Oficinas Electorales – Lima, 2023, mediante un valor significativo que resulto ser igual a 0,001 y un valor de 0,865 referido al coeficiente de correlación.

**Segunda:** Se determinó que la planificación tuvo una influencia en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en una de las Oficinas Electorales – Lima, 2023, mediante una significancia igual y referida a un 0,001 con un coeficiente de correlación cuyo valor fue de 0,783.

**Tercera:** Se determinó que la organización tuvo una influencia en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en una de las Oficinas Electorales – Lima, 2023, mediante un valor significativo igual a 0,001 y un coeficiente de correlación igual a 0,782.

**Cuarta:** Se determinó que la dirección tuvo una influencia en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en una de las Oficinas Electorales – Lima, 2023, mediante un valor significativo menor a 0,001 y un valor de 0,398 respecto al coeficiente de correlación.

**Quinta:** Se determinó que el control tuvo una influencia en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en una de las Oficinas Electorales – Lima, 2023, mediante una significancia que resulto ser igual a 0,001 y un coeficiente de correlación igual a 0,560.

## VII. RECOMENDACIONES

**Primera:** se sugiere que las jefaturas de la Oficinas Electorales de Lima y sus demás sedes mejoren la gestión interna de personal de servicios y proveedores, mediante una planeación anticipada y la realización de los trámites administrativos ordenados según las modificaciones de cada contratación, verificando la exactitud y veracidad de los datos del personal y proveedores a contratar.

**Segunda:** se sugiere a las jefaturas de la Oficinas Electorales de Lima y sus demás sedes realizar la planificación de aquellos requerimientos de carácter técnico para la realización de las contrataciones de servicios y bienes de acuerdo a las metas, objetivos y el presupuesto asignado a cada sede; en ese sentido, las gerencias y el personal administrativo encargado deben verificar que los requerimientos para las contrataciones inferiores o equivalentes a 8 UIT estén actualizados y alineados; asimismo, se deben brindar las indicaciones precisas para seguir el proceso de contratación.

**Tercera:** se recomienda a las gerencias, subgerencia y jefaturas de la Oficinas Electorales de Lima y las demás sedes realizar semestralmente reuniones internas, donde se verifique el cumplimiento de roles en la estructura orgánica, así como la atención de requerimiento según las áreas que lo requieran; asimismo, se sugiere verificar el correcto funcionamiento de los proceso administrativos, a partir de lo cual se identificaran falencias que generen retrasos en la documentación y actividades programadas; por otro lado, el área de talento humano deberá informar los cambios sugeridos en el diseño de puestos laborales y si se requieren con urgencia nuevas contrataciones.

**Cuarta:** se sugiere a las jefaturas de la Oficinas Electorales de Lima y demás sedes a nivel nacional, coordinar conjuntamente con el área de talento humano para proponer estrategias directivas que fomenten el trabajo en equipo, motivando las labores del personal a través de beneficios y actividades de integración; mientras se fortalece el compromiso con la institución recalcando la importancia del rol de cada trabajador.

**Quinta:** se recomienda a las gerencias, subgerencia y jefaturas de la Oficinas Electorales de Lima y las demás sedes, verificar el cumplimiento de metas institucionales trimestralmente recibiendo los reportes de las actividades de las

diferentes áreas; además, las jefaturas deben estar al pendiente de las auditorias y avisar con una semana de anticipación la visita de auditores a sus trabajadores, con el fin de que se puedan disponer de un extracto de hallazgos que se van obteniendo hasta el momento en función a las actividades, contrataciones y cumplimiento de objetivos anuales conseguidos.

## REFERENCIAS

- Abusharekh, N., Al, M., & Abu-Naser, S. (2020). The Impact of Modern Strategic Planning on Smart Infrastructure in Universities. *Meshkah*. <http://dstore.alazhar.edu.ps/xmlui/handle/123456789/638>
- Amar, U., Norhilmi, M., & Isyaku, H. (2020). Strategic Planning Process and Organizational Performance in Nigerian Public Sector: A Review of Literature. *International Journal of Academic Research in Business and Social Sciences*, 10(7), 367–382. [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3858417](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3858417)
- Apaza, B., Vela, J., Apaza, I., & Romero, R. (2022). Análisis del control de tesorería del SIAF-SP en la UGEL Nauta-Perú. *Revista Latinoamericana Ogmios*, 2(4), 135-150. doi:<https://doi.org/10.53595/rlo.v2.i4.029>
- Arteaga-Huarac, L. (2021). Los requerimientos técnicos mínimos y la gestión de compras en la escuela de aviación civil del Perú, 2019. *Polo del Conocimiento*, 6(5), 769-778. doi:10.23857/pc.v6i5.2721
- Asto, L. (2023). *La gestión administrativa en los procesos de contrataciones menores o igual a ocho UIT's, en la municipalidad distrital de Sarín, 2022*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/110023>
- Barasa, M. (2019). Organizational strategic planning, implementation. *International Journal of Applied Research*, 5(6), 27-32. [https://www.researchgate.net/profile/Moses-Kabeyi/publication/333641646\\_Organizational\\_strategic\\_planning\\_implementation\\_and\\_evaluation\\_with\\_analysis\\_of\\_challenges\\_and\\_benefits\\_for\\_profit\\_and\\_nonprofit\\_organizations/links/5cf8cd864585153c3db745b8/Organiza](https://www.researchgate.net/profile/Moses-Kabeyi/publication/333641646_Organizational_strategic_planning_implementation_and_evaluation_with_analysis_of_challenges_and_benefits_for_profit_and_nonprofit_organizations/links/5cf8cd864585153c3db745b8/Organiza)  
a
- Benavides, R. (2020). ¡A la orden! La arbitrabilidad de las contrataciones menores a 8 UIT: un camino al arbitraje popular en la contratación pública. *Foro Jurídico*(18), 16-32. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/view/23399>
- Bert, G., Walker, R., & Monster, J. (2019). Does Strategic Planning Improve Organizational Performance? A Meta-Analysis. *Public Administration*

- Review*, 79(6), 810-819.  
<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/puar.13104>
- Bertranou, F. (2022). *Reflexiones sobre el trabajo. Visiones durante la pandemia desde el Cono Sur de América Latina*. Organización Internacional del Trabajo. [http://www.oit.org/wcmstp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms\\_836800.pdf](http://www.oit.org/wcmstp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_836800.pdf)
- Biondi, L., & Russo, S. (2022). Integrating strategic planning and performance management in universities: a multiple case-study analysis. *Journal of Management and Governance*, 26, 417–448.  
<https://link.springer.com/article/10.1007/s10997-022-09628-7>
- Bryson, J. y. (2020). La dirección administrativa en la administración pública. *En Oxford Research Encyclopedia of Politics*.  
<https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190228637.013.1396>
- Bryson, J., & George, B. (2020). *Strategic Management in Public Administration*. New York: POLITICS.  
<https://oxfordre.com/politics/display/10.1093/acrefore/9780190228637.001.0001/acrefore-9780190228637-e-1396;jsessionid=8FD857F506DC256BAB75806E70C15259>
- Cabrera, S., Erazo, J., Narváez, C., & Rodríguez, R. (2021). El control interno en la gestión administrativa de la Unidades Desconcentradas del Ejecutivo. *CIENCIAMATRIA Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 7(12), 696-724. doi:10.35381/cm.v7i12.446
- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la investigación científica: pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Lima: Editorial San Marcos.
- Casco, A., Garrido, R., & Moran, E. (2018). La gestión administrativa en el desarrollo empresarial. Contribuciones a la Economía. *Washington*.  
<https://www.eumed.net/ce/2017/1/gestion.html>
- Castillo, E., & Montes, C. (2018). *El presupuesto como herramienta de control de gestión en la gerencia financiera en las empresas comerciales mipymes*. Bogotá.  
[https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/4334/Presupuesto\\_herramienta\\_financiera\\_pymes.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/4334/Presupuesto_herramienta_financiera_pymes.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Cavero, J. (2021). Mecanismos de control en la ejecución de obras públicas. *Gabilex*(25), 516-560.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8040783>
- Chiavenato, I. (2019). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. McGraw-Hill.  
[https://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB\\_BooksVis?cod\\_primaria=1000187&codigo\\_libro=8723](https://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB_BooksVis?cod_primaria=1000187&codigo_libro=8723)
- Chiavenato, I. (2020). *Introducción a la Teoría General de la Administración de la Administración*. Mc Graw Hill Education.  
[https://www.elsotano.com/libro/introduccion-a-la-teoria-general-de-la-administracion\\_10578599](https://www.elsotano.com/libro/introduccion-a-la-teoria-general-de-la-administracion_10578599)
- Consejo de Desarrollo Económico de Tecate. (2020). *Términos de referencia*. Retrieved from <http://cdet.com.mx/terminos-referencia/>
- Decreto Supremo N°344-2018-EF. (2023). Aprueban el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.  
<https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/4168515-reglamento-de-la-ley-de-contrataciones-del-estado-y-sus-sucesivas-modificaciones-posteriores>
- Defeudes, H. (2021). *El Sistema Integrado de Gestión Administrativa y su relación con las contrataciones menores a 8 UIT, de la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Provincial de Otuzco – 2021*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].  
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/69159>
- Francisco, J. (2019). *Gestión administrativa y Pago Proveedores Menores en ONPE, Sede Lima 2019*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].  
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/40679>
- García, Á. (2022). *Eficacia de la gestión administrativa en los procesos de contratación pública. caso de análisis universidad estatal amazónica*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador].  
<https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/3735/1/78143.pdf>
- Gavilánez, M., Espín, M., & Arévalo, M. (2018). Impacto de la gestión administrativa en las pymes del Ecuador. *Observatorio Economía Latinoamericana*.  
<https://www.eumed.net/rev/oel/2018/07/gestion-administrativa-pymes.html>

- Gurría, A. (2019). *Second Public Procurement Review of the Mexican Institute of Social Security (IMSS): Reshaping Strategies for Better Healthcare*. Paris: OECD Public Governance Reviews. doi:<https://doi.org/10.1787/9789264190191-en>
- Gutiérrez, B. (2022). Indicadores de Calidad para la Gestión de Ejecución de Proyectos de Saneamiento Básico, Huánuco 2011-2015. *Revista Gobierno y Gestión Pública*, 6(1), 1-35. <https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/RevistaGobiernoyG/article/view/2373>
- Hague, P. (2021). *Market Research in Practice: An Introduction to Gaining Great Market Insight*. Kogan Page Publishers. [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=P3RJEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=market+research&ots=7zHwxlEm7r&sig=XJY2ikGeJUx\\_T6Gx2-87apUbl3A](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=P3RJEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=market+research&ots=7zHwxlEm7r&sig=XJY2ikGeJUx_T6Gx2-87apUbl3A)
- Hennings, J. (2020). Corruption in state contracts: the construction club nefaste in Perú. *Quipukamayoc*, 28(56), 87-94. doi:<http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v28i56.17594>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (Primera ed.). McGraw Hill Education.
- Huallpa, E. (2021). Contrataciones iguales o inferiores a 8 UITs y el Control Interno en la Municipalidad Distrital Colquepata – 2019. *La Junta Revista de Innovación e Investigación Contable*, 4(1), 61-68. doi:<https://doi.org/10.53641/junta.v4i1.68>
- Kersner, H. (2019). *Using the Project Management Maturity Model: Strategic Planning for Project Management*. John Wiley & Sons. [https://books.google.es/books?id=4vyGDwAAQBAJ&dq=strategic+planning+and+direction&lr=&hl=es&source=gbs\\_navlinks\\_s](https://books.google.es/books?id=4vyGDwAAQBAJ&dq=strategic+planning+and+direction&lr=&hl=es&source=gbs_navlinks_s)
- Lascano, S. (2020). *Modelo de gestión por procesos para la adquisición de bienes en el Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín*. [Tesis de maestría, Universidad Tecnológica Israel]. <https://repositorio.uisrael.edu.ec/handle/47000/2511>

- Linares, L. (2020). *Proceso de requerimiento y su relación con la efectividad de los productos entregados por los locadores de servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín 2017*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/52061>
- Macchia, J. (2021). *Computos, costos y presupuestos*. Nobuko. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=qLszEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA5&dq=especificaciones+t%C3%A9cnicas+presupuesto&ots=5zq4UrpYl3&sig=EqrwdwgzAjj92XCeJ7zAGI79oCeg#v=onepage&q=especificaciones%20t%C3%A9cnicas%20presupuesto&f=false>
- Mendoza-Fernández, V., & Moreira-Chóez, J. (2021). Procesos de Gestión Administrativa, un recorrido desde su origen. *FIPCAEC*, 6(3), 608-620. doi:<https://doi.org/10.23857/fipcaec.v6i3.414>
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2018). Decreto Supremo N° 344-2018-EF. *Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de las Contrataciones del Estado*. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/235964-344-2018-ef>
- Moncayo, O., & Vergara, Y. (2021). *Gestión administrativa financiera y su incidencia en el control presupuestario técnico y sanitario del hospital general Quevedo periodo 2020, plan de mejoramiento*. [Tesis de maestría, Universidad Estatal de Quevedo]. <https://repositorio.uteq.edu.ec/handle/43000/6374>
- Montalvo, K. (2019). Efectividad del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) en el control interno de la gestión pública. *Revista Lidera*, 57-60. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/download/23650/22611>
- MTC Ministerio de Transporte y Comunicaciones. (2023). *Contrataciones de bienes y servicios menores de 8 UIT*. Peru: Ministerio de Transporte y Comunicaciones. Retrieved from <http://www.sutran.gob.pe/contrataciones-menores-a-8uit/>
- Nunan, D., & Di-Doménico, M. (2019). Rethinking the market research curriculum. *International Journal of Market Research*, 61(1), 22-32. doi:<https://doi.org/10.1177/1470785318805294>
- Nunan, D., Malhotra, N., & Birks, D. (2020). *Marketing Research*. Pearson UK. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=r->

- ksEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT22&dq=market+research&ots=8O0FXWgueT  
&sig=Au2udttDqx7l8xkSbwUkvMm1MYg
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis* (Quinta ed.). México: Ediciones de la U.
- Olivares, A., & Soria, K. (2019). Propuesta de política óptima de compras para medicamentos en droguería del Departamento de Salud de Vicuña. *Revista de Análisis económico*, 34(2), 1-21. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-88702019000200001>
- Organisation for Economic Cooperation and Development. (2020). More resilient public administrations after COVID-19 Lessons from using the common assessment framework (CAF) 2020. *OECD Public Governance Policy Papers*(29), 1-70. doi:<https://doi.org/10.1787/14e1c5e8-en-fr>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE]. (2022). *Contratación pública*. <https://www.oecd.org/gov/contratacion-publica/>
- Osce. (2023). *Las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2791724/Presentaci%C3%B3n%20-%20En%20Directo%20con%20OSCE%20-%20Contrataciones%20iguales%20o%20inferiores%20a%208%20UIT.pdf>
- Oyaque, S., & Soto, M. (2019). *La gestión administrativa y el control presupuestario de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales*. [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato]. <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/30032>
- Palacios, A. (2019). La lucha contra los carteles empresariales en la contratación estatal en Colombia. *Latin American Law Review*(3), 117-134. doi:<https://doi.org/10.29263/lar03.2019.06>
- Pérez, P., Reyes, C., Párraga, J., & Benavides, R. (2020). Mesa Redonda Contrataciones Públicas: Plazos perentorios y sus efectos en la ejecución contractual. *Foro jurídico*(18), 197-218. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/view/23398>

- Petrova, L., Niyazbekova, S., Kuznetsova, T., Sarbassova, S., & Baymukhametova, K. (2021). Digital Transformation as a Strategic Direction Business Development in Modern Conditions. *Cooperation and Sustainable Development*, 245, 183–192. [https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-030-77000-6\\_22](https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-030-77000-6_22)
- Plataforma digital única del Estado. (2022, setiembre 21). *Consultar órdenes de compras y órdenes de servicios*. <https://www.gob.pe/8193-consultar-ordenes-de-compras-y-ordenes-de-servicios>
- Plataforma Digital Única del Estado Peruano. (2022). *Inscribirme en el Registro Nacional de Proveedores (RNP)*. <https://www.gob.pe/22006-inscribirme-en-el-registro-nacional-de-proveedores-rnp-como-proveedor-de-bienes>
- Prado, W. (2022). *Control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021*. [Tesis maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/88877>
- Prasad, L. (2020). *Principles and Practice of Management*. Hindu: Sultan Chand & Sons. [https://books.google.es/books?id=hgsBEAAAQBAJ&dq=administrative+management+theory&lr=&hl=es&source=gbs\\_navlinks\\_s](https://books.google.es/books?id=hgsBEAAAQBAJ&dq=administrative+management+theory&lr=&hl=es&source=gbs_navlinks_s)
- Quispe, M. (2022). *Influencia de la gestión administrativa en las adquisiciones iguales o menores a 8 UIT de una unidad gestión educativa 2021*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/103705>
- Romero, J. (2020). La Ley de Contrataciones del Estado. Perú. *Revista de Ciencias Jurídicas*(152), 157-200. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/download/42579/42835>
- Rubio, W., & Sánchez, C. (2019). *Control interno en la gestión administrativa de la Vicepresidencia de la República del Ecuador 2017*. [Tesis de grado, Univrsidad Central del Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/23989>
- Ruiz, S., Delgado, J., Ruiz, J., Olivas, H., & Enrique, R. (2020). Control interno para mejorar las contrataciones del área de logística, Unidad de Gestión Educativa Local San Martín 2020. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 4(2), 936-954. doi:[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v4i2.132](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.132)

- Rus, E. (2020). *Orden de compra*. <https://economipedia.com/definiciones/orden-de-compra.html>
- Sánchez, F. (2021). *Gestión Administrativa y Contrataciones Menores o Iguales a 8 UIT, en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, 2021*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/73795>
- Silva, J. (2019). *Contratación estatal. Del principio de planeación en el sistema de compras públicas en Colombia: una visión multidisciplinaria*. (Primera ed.). Bogotá: Editorial Universidad Católica de Colombia. <https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/fef94f64-05f1-4ed9-8c0c-918b728a9d68/content>
- Smith, R. (2021). *Strategic Plannig for Public Relations*. Oxon: y Routledge. Retrieved from <http://www.routledge.com/cw/smith>
- Sonmezturk, G., Golgeci, I., Arslan, A., & Tatoglu, E. (2022). Unlocking the relationships between strategic planning, leadership and technology transfer competence: the mediating role of strategic quality management. *Journal of Knowledge Management*, 26(11), 89-113. <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/JKM-12-2020-0897/full/html>
- Tafur, S. (2021). El Arbitraje Administrativo en la contratación pública peruana: ¿evolución o contradicción? *Advocatus*(39), 219-232. doi:<https://doi.org/10.26439/advocatus2021.n39.5130>
- Tamayo, G., Merchán, M., & Gómez, M. (2021). Nuevos retos para la gestión administrativa pública y privada: responsabilidad social y finanzas sostenibles. *VinculaTégica EFAN*, 7(1), 856-867. doi:<https://doi.org/10.29105/vtga7.2-17>
- Vergara, F., Robledo, J., Aguilera, Z., & Camargo, G. (2019). Estrategias no convencionales de servicio: Un desafío en el diseño organizacion. *Revista científica Anfibios*, 2(1), 31-48. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8742170>
- Vilchez, M., Collazos, M., Heredia, F., & Sotomayor, G. (2020). Evaluación de la eficiencia y eficacia en la contratación de obras mediante licitación pública en el gobierno regional Lambayeque, 2017-2019. *Revista Universidad y*

*Sociedad*, 12(3), 253-259.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202020000300253](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000300253)

Wen, H., Zhong, Q., & Chien, L. (2022). Digitalization, competition strategy and corporate innovation: Evidence from Chinese manufacturing listed companies. *International Review of Financial Analysis*, 82. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1057521922001302>

## **ANEXOS**

## Anexo 1: Matriz de operacionalización de variables

VARIABLE DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>Gestión administrativa</b>	Es una de las funciones primordiales de toda organización, debido a que a través de la realización de actividades que desarrollan las personas se consigue alcanzar las metas y objetivos institucionales como son la planeación, organización, dirección y control. (Chiavenato, Introducción a la Teoría General de la Administración, 2019)	La gestión administrativa está referida a las actividades realizadas con el fin de alcanzar metas y objetivos institucionales, se constituye por las dimensiones: planificación, organización, dirección y control.	Planificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metas</li> <li>• Objetivos</li> <li>• Estrategias</li> <li>• Presupuesto</li> </ul>	Escala ordinal
			Organización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura orgánica</li> <li>• Procesos</li> <li>• Diseños de puestos</li> </ul>	
			Dirección	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Motivación</li> <li>• Compromiso</li> </ul>	
			Control	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de metas</li> <li>• Auditorias</li> <li>• Resultados</li> </ul>	
<b>Contrataciones menores o iguales a 8 UIT</b>	La Ley N° 30225, conocida como la Ley de Contrataciones del Estado, junto con su reglamento, establece los procesos de selección que las entidades públicas deben seguir para la adquisición de bienes y servicios. Estas normas también mencionan los casos que quedan excluidos de su aplicación directa, pero que aún están sujetos a la supervisión del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). Uno de estos casos incluye las contrataciones cuyos montos sean iguales o	las contrataciones menores o iguales a 8 UIT son procedimientos para la adquisición de bienes o servicios con un monto límite determinado por el Estado; se constituye por: los requerimientos de bienes o servicios, estudios de mercado, orden de compra o servicio y la ejecución contractual.	Requerimiento de bienes o servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud o formalización del requerimiento</li> <li>• Especializaciones técnicas</li> <li>• Términos de referencia</li> </ul>	Escala ordinal
			Estudio de mercado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cotización</li> <li>• Cuadro comparativo</li> </ul>	
			Orden de compra o servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emisión de la orden</li> <li>• Registro SIAF</li> <li>• Notificación</li> </ul>	
			Ejecución contractual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción del bien</li> <li>• Ejecución del servicio</li> <li>• Conformidad</li> <li>• PECOSA</li> </ul>	

	inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias (UIT). Alvarado (2019).				
--	---	--	--	--	--

## Anexo 2: Instrumento de recolección de datos

### Cuestionario de gestión administrativa

Estimado(a) trabajador(a), el presente cuestionario constituye un instrumento básico para recopilar las opiniones respecto a la gestión administrativa en las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales, por ello solicito su colaboración para responder de la manera más sincera posible las preguntas que se presentan a continuación, marque con una X la opción que considere la respuesta en cada casillero. Recuerde que no existen respuestas buenas ni malas.

<b>Nunca</b>	<b>Casi nunca</b>	<b>Algunas veces</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>Siempre</b>
1	2	3	4	5

<b>DIMENSIÓN 1: Planificación</b>					
1	Conoce cuales son las metas institucionales de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.				
2	Cree que el cumplimiento de las metas institucionales de la entidad favorece a la población.				
3	Conoce los objetivos institucionales de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.				
4	Cree que es importante conocer los objetivos trazados por las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales para mejorar el desarrollo de la entidad.				
5	Sabe si se aplican adecuadas estrategias para solucionar los diversos problemas en la gestión de la entidad.				
6	Analiza si se ejecutan estrategias en su oficina para cumplir las metas y los objetivos trazados por la entidad.				
7	Identifica si realizan evaluaciones periódicas para determinar si las áreas u oficinas están ejecutando oportunamente el presupuesto asignado.				
8	Cree que la gestión administrativa influye en la ejecución del presupuesto en las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.				
<b>DIMENSIÓN 2: Organización</b>					
9	Considera que la estructura organizacional de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales está bien diseñada de acuerdo a las necesidades de la entidad.				
10	Cree que todo el personal de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales debe participar en los procesos que implementa la entidad.				
11	Considera que los puestos de trabajo deben tener bien definidas las funciones para garantizar el óptimo desarrollo de las actividades del personal.				

<b>DIMENSIÓN 3: Dirección</b>					
12	Cree que el liderazgo que ejercen los directores y/o jefes de las áreas influyen en el personal administrativo de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.				
13	Considera que el trabajo en equipo es importante para que el personal administrativo de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales logre cumplir las metas institucionales.				
14	Cree que el reconocimiento de la entidad en el desempeño de los trabajadores contribuye para cumplir con las metas programadas.				
15	Considera que la motivación dentro de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales es un factor muy importante para el buen desempeño laboral.				
16	Cree que para obtener una ejecución eficiente en las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales es necesario que esté comprometido todo el personal de la entidad.				
17	Considera que el personal se siente más comprometido cuando recibe capacitaciones relacionadas a sus funciones.				
<b>DIMENSIÓN 4: Control</b>					
18	Cree que el personal administrativo cumple con las normas y directivas vigentes para realizar las actividades asignadas.				
19	Considera que la implementación de la tecnología permitirá ejercer un mayor control en los trabajadores para el cumplimiento de las metas institucionales.				
20	Considera importante que se realicen auditorías frecuentes a las diferentes oficinas de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.				
21	Considera que los resultados de las auditorías administrativas y/o contables y financieras, permitirá implementar mejoras en la gestión administrativa.				
22	Cree que los resultados obtenidos durante la gestión de los jefes y/o directores son beneficiosos para las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.				

## Cuestionario de contrataciones

Estimado(a) trabajador(a), el presente cuestionario constituye un instrumento básico para recopilar las opiniones respecto a las contrataciones en las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales, por ello solicito su colaboración para responder de la manera más sincera posible las preguntas que se presentan a continuación, marque con una X la opción que considere la respuesta en cada casillero. Recuerde que no existen respuestas buenas ni malas.

Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

<b>DIMENSIÓN 1: Requerimiento de bienes o servicios</b>					
1	Considera que las áreas usuarias tienen facilidad para determinar sus necesidades de bienes y servicios.				
2	Cree que las áreas usuarias formulan los requerimientos de los bienes y servicios de forma oportuna para la contratación.				
3	Su área define de forma clara y detallada las características técnicas de los bienes y servicios que requieren contratar o adquirir.				
4	Su área no precisa de una persona especializada para determinar las características de los bienes y servicios de sus requerimientos.				
5	En las especificaciones técnicas y los términos de referencia que formulan las áreas usuarias, se establece la finalidad pública del bien o servicio a contratar.				
6	Los requerimientos tienen definido los objetivos del bien o del servicio a contratar.				
7	En los términos de referencia, se señala los requisitos mínimos que debe tener el proveedor para la contratación del servicio.				
8	En el requerimiento precisan si existen reglamentos técnicos, o normas sanitarias nacionales que se deban cumplir.				
<b>DIMENSIÓN 2: Organización</b>					
9	Cree que la Unidad de Abastecimiento solicita cotizaciones a más de 2 entidades y/o empresas por cada requerimiento.				
10	Considera que la atención de los requerimientos solicitados por los usuarios, se demora por la falta de respuesta en las cotizaciones.				
11	Cree que los proveedores tienen predisposición de contratar con el Estado.				
12	Cree que las cotizaciones de los bienes y servicios que obtiene la Unidad de Abastecimiento en el estudio de mercado están en función a los precios estándar del mercado.				

13	Los cuadros comparativos elaborados por la Unidad de Abastecimiento deben de realizarse con la información del estudio de mercado.					
<b>DIMENSIÓN 3: Dirección</b>						
14	Considera que la orden de compra y/o servicio contiene información relevante y clara de las condiciones establecidas en los requerimientos.					
15	Sabe si se genera el registro en el SIAF de una orden de compra y/o servicio de forma oportuna.					
16	Sabe si la orden de compra o de servicio es notificada al proveedor ganador de manera inmediata para el inicio de la ejecución contractual.					
<b>DIMENSIÓN 4: Control</b>						
17	El proveedor cumple con los plazos establecidos en las especificaciones técnicas para la entrega del bien.					
18	El almacén o área correspondiente previo a la recepción del bien revisa si estos cumplen con las características técnicas consideradas en el requerimiento.					
19	El proveedor cumple los plazos establecidos en los términos de referencia para la ejecución del servicio.					
20	Considera que las solicitudes de ampliaciones de plazo son requeridas con frecuencia por los proveedores.					
21	Su área conoce la fecha y el saldo de las ordenes de bienes y servicio que supervisa su ejecución.					
22	Su Oficina no recurre a contrataciones menores o iguales a 8 UIT para garantizar la continuidad a contratos de bienes y servicios de carácter recurrente.					
23	Considera que la emisión de las conformidades del bien y/o servicio se realiza en cumplimiento con los plazos estipulados en los términos de referencia o especificaciones técnicas.					
24	Cree que los usuarios no tienen dificultad para determinar y calcular los días en que el proveedor incurrió en retraso.					
25	Considera que inmediatamente al ser recepcionado un bien, el almacén emite la PECOSA.					

### **Anexo 3. Matriz de evaluación por juicio de expertos**

**DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE  
MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS**

### Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario de la Gestión administrativa en las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales, 2023". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradezco su valiosa colaboración.

#### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	Ladislao Sánchez Ortiz
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( <input checked="" type="checkbox"/> )      Doctor ( <input type="checkbox"/> )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( <input type="checkbox"/> )      Social ( <input type="checkbox"/> ) Educativa ( <input checked="" type="checkbox"/> )      Organizacional ( <input type="checkbox"/> )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Gestión Pública, Sección Logística
<b>Institución donde labora:</b>	Centro de Salud Rimac
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( <input type="checkbox"/> ) Más de 5 años ( <input checked="" type="checkbox"/> )

#### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos

#### 3. Datos de la escala:

<b>Nombre de la prueba:</b>	Cuestionario de la gestión administrativa
<b>Autor:</b>	Solis Chuquiyaury, Javier
<b>Procedencia:</b>	Lima - Perú
<b>Administración:</b>	Por el mismo autor
<b>Tiempo de aplicación:</b>	15 minutos
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales
<b>Significación:</b>	La gestión administrativa está compuesta por cuatro dimensiones: planificación, organización, dirección y control, en total comprende 22 ítems, los cuales se miden mediante una escala ordinal tipo Likert: 1. Nunca, 2. Casi Nunca, 3. Algunas veces, 4. Casi siempre, 5. Siempre; Cuya escala de interpretación es: Deficiente (22-50) Regular (51-80) Eficiente (81-110)

#### 4. Soporte teórico

Escala/Área (variable)	Subescala (Dimensiones)	Definición
Gestión Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación</li> <li>- Organización</li> <li>- Dirección</li> <li>- Control</li> </ul>	Es una de las funciones primordiales de toda organización, debido a que a través de la realización de actividades que desarrollan las personas se consigue alcanzar las metas y objetivos institucionales como son la planeación, organización, dirección y control. (Chiavenato, 2019)

#### 5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, le presento a usted el cuestionario "Gestión Administrativa de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales, 2023" elaborado por Solis

Chuquiyaui, Javier, en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

<b>Categoría</b>	<b>Calificación</b>	<b>Indicador</b>
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2. Bajo nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicito brinde sus observaciones que considere pertinentes.*

1. No cumple con el criterio
2. Bajo nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel



**Dimensiones del instrumento:** el presente instrumento para evaluar la gestión administrativa, se compone de cuatro dimensiones: planificación, organización, dirección y control

- Primera dimensión: Planificación

Objetivos de la dimensión: la dimensión pretende medir: Metas, Objetivos, Estrategias y Presupuesto.

Indicadores	ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Metas	1. Conoce cuales son las metas institucionales de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.	4	4	4	
	2. Cree que el cumplimiento de las metas institucionales de la entidad favorece a la población.	4	4	4	
Objetivos	3. Conoce los objetivos institucionales de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.	4	4	4	
	4. Cree que es importante conocer los objetivos trazados por las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales para mejorar el desarrollo de la entidad.	4	4	4	
Estrategias	5. Sabe si se aplican adecuadas estrategias para solucionar los diversos problemas en la gestión de la entidad.	4	4	4	
	6. Analiza si se ejecutan estrategias en su oficina para cumplir las metas y los objetivos trazados por la entidad.	4	4	4	
Presupuesto	7. Identifica si realizan evaluaciones periódicas para determinar si las áreas u oficinas están ejecutando oportunamente el presupuesto asignado.	4	4	4	
	8. Cree que la gestión administrativa influye en la ejecución del presupuesto en las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.	4	4	4	



- Segunda dimensión: Organización  
Objetivos de la dimensión: la dimensión pretende medir la Estructura orgánica, Procesos y Diseños de puestos en las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.

Indicadores	ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Estructura orgánica	9. Considera que la estructura organizacional de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales está bien diseñada de acuerdo a las necesidades de la entidad.	4	4	4	
Procesos	10. Cree que todo el personal de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales debe participar en los procesos que implementa la entidad.	4	4	4	
Diseños de puestos	11. Considera que los puestos de trabajo deben tener bien definidas las funciones para garantizar el óptimo desarrollo de las actividades del personal.	4	4	4	

- Tercera dimensión: Dirección
- Objetivos de la dimensión: la dimensión pretende medir trabajo en equipo, motivación y compromiso.

Indicadores	ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Trabajo en equipo	12. Cree que el liderazgo que ejercen los directores y/o jefes de las áreas influyen en el personal administrativo de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.	4	4	4	
	13. Considera que el trabajo en equipo es importante para que el personal administrativo de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales logre cumplir las metas institucionales.?	4	4	4	
Motivación	14. Cree que el reconocimiento de la entidad en el desempeño de los trabajadores contribuye para cumplir con las metas programadas.	4	4	4	
	15. Considera que la motivación dentro de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales es un factor muy importante para el buen desempeño laboral.	4	4	4	



Compromiso	16. Cree que para obtener una ejecución eficiente en las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales es necesario que esté comprometido todo el personal de la entidad.	4	4	4	
	17. Considera que el personal se siente más comprometido cuando recibe capacitaciones relacionadas a sus funciones.	4	4	4	

- Cuarta dimensión: Control
- Objetivos de la dimensión: la dimensión pretende medir el cumplimiento de metas, auditorías y resultados.

Indicadores	ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Cumplimiento de metas	18. Cree que el personal administrativo cumple con las normas y directivas vigentes para realizar las actividades asignadas.	4	4	4	
	19. Considera que la implementación de la tecnología permitirá ejercer un mayor control en los trabajadores para el cumplimiento de las metas institucionales.	4	4	4	
Auditorías	20. Considera importante que se realicen auditorías frecuentes a las diferentes oficinas de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.	4	4	4	
	21. Considera que los resultados de las auditorías administrativas y/o contables y financieras, permitirá implementar mejoras en la gestión administrativa.	4	4	4	
Resultados	22. Cree que los resultados obtenidos durante la gestión de los jefes y/o directores son beneficiosos para las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.	4	4	4	

Firma del evaluador

DNI: 40418268

**DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE  
MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS**



### Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario de las Contrataciones menores o iguales a 8 Unidad Impositiva Tributaria en las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales, 2023". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradezco su valiosa colaboración.

#### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	Ladislao Sánchez Ortiz	
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( <input checked="" type="checkbox"/> )	Doctor ( )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )	Social ( )
	Educativa ( )	Organizacional ( <input checked="" type="checkbox"/> )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Gestión Pública, Sección Logística	
<b>Institución donde labora:</b>	Centro de Salud Rimac	
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( )	Más de 5 años ( <input checked="" type="checkbox"/> )

#### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos

#### 3. Datos de la escala:

<b>Nombre de la prueba:</b>	Cuestionario de las Contrataciones menores o iguales a 8 Unidad Impositiva Tributaria
<b>Autor:</b>	Solis Chuquiyauri, Javier
<b>Procedencia:</b>	Lima - Perú
<b>Administración:</b>	Por el mismo autor
<b>Tiempo de aplicación:</b>	15 minutos
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales
<b>Significación:</b>	Las Contrataciones está compuesta por cuatro dimensiones: Requerimiento de bienes o servicios, Estudio de mercado, Orden de compra o servicio y Ejecución contractual, en total comprende 16 ítems, los cuales se miden mediante una escala ordinal tipo Likert: 1. Nunca, 2. Casi Nunca, 3. Algunas veces, 4. Casi siempre, 5. Siempre; Cuya escala de interpretación es: Deficiente (25-58) Regular (59-91) Eficiente (82-125)

#### 4. Soporte teórico

Escala/Área (variable)	Subescala (Dimensiones)	Definición
Contrataciones	<ul style="list-style-type: none"><li>- Requerimiento de bienes o servicios</li><li>- Estudio de mercado</li><li>- Orden de compra o servicio</li><li>- Ejecución contractual</li></ul>	La Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 y su reglamento, establecen los procedimientos de selección mediante los cuales las entidades públicas pueden adquirir bienes y servicios, y menciona los supuestos excluidos del ámbito de aplicación de la norma, pero sujetos a supervisión del OSCE, dentro de los cuales se encuentran las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) UIT. Alvarado (2019).

### 5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, le presento a usted el instrumento “Cuestionario de las Contrataciones menores o iguales a 8 Unidad Impositiva Tributaria en las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales, 2023” elaborado por Solis Chuquiyauri, Javier en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

<b>Categoría</b>	<b>Calificación</b>	<b>Indicador</b>
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2. Bajo nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicito brinde sus observaciones que considere pertinentes.*

1. No cumple con el criterio
2. Bajo nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

**Dimensiones del instrumento:** el presente instrumento para evaluar las contrataciones, se compone de cuatro dimensiones: Requerimiento de bienes o servicios, Estudio de mercado, Orden de compra o servicio y Ejecución contractual.

- Primera dimensión: Requerimiento de bienes o servicios.
- Objetivos de la dimensión: Solicitud o formalización del requerimiento, Especializaciones técnicas y Términos de referencia

Indicadores	ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Solicitud o formalización del requerimiento	1. Considera que las áreas usuarias tienen facilidad para determinar sus necesidades de bienes y servicios.	4	4	4	
	2. Cree que las áreas usuarias formulan los requerimientos de los bienes y servicios de forma oportuna para la contratación.	4	4	4	
Especializaciones técnicas	3. Su área define de forma clara y detallada las características técnicas de los bienes que requieren contratar o adquirir.	4	4	4	
	4. Su área no precisa de una persona especializada para determinar las características técnicas de los bienes de sus requerimientos.	4	4	4	
	5. En las especificaciones técnicas que formulan las áreas usuarias, se establece la finalidad pública del bien a contratar.	4	4	4	
Términos de referencia	6. Los requerimientos tienen definido los objetivos del servicio a contratar.	4	4	4	
	7. En los términos de referencia, se señala los requisitos mínimos que debe tener el proveedor para la contratación del servicio.	4	4	4	
	8. En el requerimiento precisan si existen reglamentos técnicos, o normas sanitarias nacionales que se deban cumplir.	4	4	4	

- Segunda dimensión: Estudio de mercado
- Objetivos de la dimensión: la dimensión pretende medir la cotización y Cuadro comparativo.

Indicadores	ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Cotización	9. Cree que la Unidad de Abastecimiento solicita cotizaciones a más de 2 entidades y/o empresas por cada requerimiento.	4	4	4	
	10. Considera que la atención de los requerimientos solicitados por los usuarios, se demora por la falta de respuesta en las cotizaciones.	4	4	4	
	11. Cree que los proveedores tienen predisposición de contratar con el Estado.	4	4	4	
Cuadro comparativo	12. Cree que las cotizaciones de los bienes y servicios que obtiene la Unidad de Abastecimiento en el estudio de mercado están en función a los precios estándar del mercado. 13. Los cuadros comparativos elaborados por la Unidad de Abastecimiento deben de realizarse con la información del estudio de mercado.	4	4	4	

- Tercera dimensión: Orden de compra o servicio
- Objetivos de la dimensión: la dimensión pretende medir Emisión de la orden, Registro SIAF y Notificación.

Indicadores	ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Emisión de la orden	14. Considera que la orden de compra y/o servicio contiene información relevante y clara de las condiciones establecidas en los requerimientos.	4	4	4	
Registro SIAF	15. Sabe si se genera el registro en el SIAF de una orden de compra y/o servicio de forma oportuna.	4	4	4	
Notificación	16. Sabe si la orden de compra o de servicio es notificada al proveedor ganador de manera inmediata para el inicio de la ejecución contractual.	4	4	4	



- Cuarta dimensión: Ejecución contractual
- Objetivos de la dimensión: la dimensión pretende medir Recepción del bien y Ejecución del servicio.

Indicadores	ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Recepción del bien	17. El proveedor cumple con los plazos establecidos en las especificaciones técnicas para la entrega del bien.	4	4	4	
	18. El almacén o área correspondiente previo a la recepción del bien revisa si estos cumplen con las características técnicas consideradas en el requerimiento.	4	4	4	
	19. El proveedor cumple los plazos establecidos en los términos de referencia para la ejecución del servicio.	4	4	4	
	20. Considera que las solicitudes de ampliaciones de plazo son requeridas con frecuencia por los proveedores.	4	4	4	
	21. Su área conoce la fecha y el saldo de las ordenes de bienes y servicio que supervisa su ejecución.	4	4	4	
Ejecución del servicio	22. Su Oficina no recurre a contrataciones menores o iguales a 8 UIT para garantizar la continuidad a contratos de bienes y servicios de carácter recurrente.	4	4	4	
	23. Considera que la emisión de las conformidades del bien y/o servicio se realiza en cumplimiento con los plazos estipulados en los términos de referencia o especificaciones técnicas.	4	4	4	
	24. Cree que los usuarios no tienen dificultad para determinar y calcular los días en que el proveedor incurrió en retraso.	4	4	4	
	25. Considera que inmediatamente al ser recepcionado un bien, el almacén emite la PECOSA.	4	4	4	

Firma del evaluador

DNI: 40418268

**DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE  
MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS**

### Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario de la Gestión administrativa en las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales, 2023". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradezco su valiosa colaboración.

#### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	Christian Larry Torres Abastos
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( x )                      Doctor ( )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )                      Social ( ) Educativa ( )                      Organizacional ( x )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Gestión pública, Gestión presupuestal
<b>Institución donde labora:</b>	UE 020 – Dirección de Sanidad Policial
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( ) Más de 5 años ( x )

#### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos

#### 3. Datos de la escala:

<b>Nombre de la prueba:</b>	Cuestionario de la Gestión Administrativa
<b>Autor:</b>	Solis Chuquiyaury, Javier
<b>Procedencia:</b>	Lima - Perú
<b>Administración:</b>	Por el mismo autor
<b>Tiempo de aplicación:</b>	15 minutos
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales
<b>Significación:</b>	La Gestión Administrativa está compuesta por cuatro dimensiones: planificación, organización, dirección y control, en total comprende 22 ítems, los cuales se miden mediante una escala ordinal tipo Likert: 1. Nunca, 2. Casi Nunca, 3. Algunas veces, 4. Casi siempre, 5. Siempre; Cuya escala de interpretación es: Deficiente (22-50) Regular (51-80) Eficiente (81-110)

#### 4. Soporte teórico

Escala/Área (variable)	Subescala (Dimensiones)	Definición
Gestión Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación</li> <li>- Organización</li> <li>- Dirección</li> <li>- Control</li> </ul>	Es una de las funciones primordiales de toda organización, debido a que a través de la realización de actividades que desarrollan las personas se consigue alcanzar las metas y objetivos institucionales como son la planeación, organización, dirección y control. (Chiavenato, 2019)

#### 5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, le presento a usted el cuestionario "Gestión Administrativa de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales, 2023" elaborado por Solis



Chuquiyauri, Javier, en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2. Bajo nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicito brinde sus observaciones que considere pertinentes.*

1. No cumple con el criterio
2. Bajo nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel



**Dimensiones del instrumento:** el presente instrumento para evaluar la gestión administrativa, se compone de cuatro dimensiones: planificación, organización, dirección y control

- Primera dimensión: Planificación

Objetivos de la dimensión: la dimensión pretende medir: Metas, Objetivos, Estrategias y Presupuesto.

Indicadores	ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Metas	1. Conoce cuales son las metas institucionales de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.	4	4	4	
	2. Cree que el cumplimiento de las metas institucionales de la entidad favorece a la población.	4	4	4	
Objetivos	3. Conoce los objetivos institucionales de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.	4	4	4	
	4. Cree que es importante conocer los objetivos trazados por las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales para mejorar el desarrollo de la entidad.	4	4	4	
Estrategias	5. Sabe si se aplican adecuadas estrategias para solucionar los diversos problemas en la gestión de la entidad.	4	4	4	
	6. Analiza si se ejecutan estrategias en su oficina para cumplir las metas y los objetivos trazados por la entidad.	4	4	4	
Presupuesto	7. Identifica si realizan evaluaciones periódicas para determinar si las áreas u oficinas están ejecutando oportunamente el presupuesto asignado.	4	4	4	
	8. Cree que la gestión administrativa influye en la ejecución del presupuesto en las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.	4	4	4	

- Segunda dimensión: Organización  
Objetivos de la dimensión: la dimensión pretende medir la Estructura orgánica, Procesos y Diseños de puestos en las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.

Indicadores	ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Estructura orgánica	9. Considera que la estructura organizacional de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales está bien diseñada de acuerdo a las necesidades de la entidad.	4	4	4	
Procesos	10. Cree que todo el personal de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales debe participar en los procesos que implementa la entidad.	4	4	4	
Diseños de puestos	11. Considera que los puestos de trabajo deben tener bien definidas las funciones para garantizar el óptimo desarrollo de las actividades del personal.	4	4	4	

- Tercera dimensión: Dirección
- Objetivos de la dimensión: la dimensión pretende medir trabajo en equipo, motivación y compromiso.

Indicadores	ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Trabajo en equipo	12. Cree que el liderazgo que ejercen los directores y/o jefes de las áreas influyen en el personal administrativo de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.	4	4	4	
	13. Considera que el trabajo en equipo es importante para que el personal administrativo de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales logre cumplir las metas institucionales.?	4	4	4	
Motivación	14. Cree que el reconocimiento de la entidad en el desempeño de los trabajadores contribuye para cumplir con las metas programadas.	4	4	4	
	15. Considera que la motivación dentro de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales es un factor muy importante para el buen desempeño laboral.	4	4	4	



Compromiso	16. Cree que para obtener una ejecución eficiente en las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales es necesario que esté comprometido todo el personal de la entidad.	4	4	4	
	17. Considera que el personal se siente más comprometido cuando recibe capacitaciones relacionadas a sus funciones.	4	4	4	

- Cuarta dimensión: Control
- Objetivos de la dimensión: la dimensión pretende medir el cumplimiento de metas, auditorias y resultados.

Indicadores	ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Cumplimiento de metas	18. Cree que el personal administrativo cumple con las normas y directivas vigentes para realizar las actividades asignadas.	4	4	4	
	19. Considera que la implementación de la tecnología permitirá ejercer un mayor control en los trabajadores para el cumplimiento de las metas institucionales.	4	4	4	
Auditorias	20. Considera importante que se realicen auditorias frecuentes a las diferentes Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.	4	4	4	
	21. Considera que los resultados de las auditorías administrativas y/o contables y financieras, permitirá implementar mejoras en la gestión administrativa.	4	4	4	
Resultados	22. Cree que los resultados obtenidos durante la gestión de los jefes y/o directores son beneficiosos para las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.	4	4	4	

  
Firma del evaluador

DNI:45993545

**DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE  
MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS**

### Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario de las Contrataciones menores o iguales a 8 Unidad Impositiva Tributaria en las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales, 2023". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradezco su valiosa colaboración.

#### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	Christian Larry Torres Abastos
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( <input checked="" type="checkbox"/> )      Doctor (   )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica (   )      Social (   ) Educativa (   )      Organizacional ( <input checked="" type="checkbox"/> )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Gestión pública, Gestión de presupuesto
<b>Institución donde labora:</b>	UE 020 – Dirección de Sanidad Policial
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años (   ) Más de 5 años ( <input checked="" type="checkbox"/> )

#### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos

#### 3. Datos de la escala:

<b>Nombre de la prueba:</b>	Cuestionario de las Contrataciones menores o iguales a 8 Unidad Impositiva Tributaria
<b>Autor:</b>	Solis Chuquiyaury, Javier
<b>Procedencia:</b>	Lima - Perú
<b>Administración:</b>	Por el mismo autor
<b>Tiempo de aplicación:</b>	15 minutos
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales
<b>Significación:</b>	Las contrataciones está compuesta por cuatro dimensiones: Requerimiento de bienes o servicios, Estudio de mercado, Orden de compra o servicio y Ejecución contractual, en total comprende 16 ítems, los cuales se miden mediante una escala ordinal tipo Likert: 1. Nunca, 2. Casi Nunca, 3. Algunas veces, 4. Casi siempre, 5. Siempre; Cuya escala de interpretación es: Deficiente (25-58) Regular (59-91) Eficiente (82-125)

#### 4. Soporte teórico

Escala/Área (variable)	Subescala (Dimensiones)	Definición
Contrataciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Requerimiento de bienes o servicios</li> <li>- Estudio de mercado</li> <li>- Orden de compra o servicio</li> <li>- Ejecución contractual</li> </ul>	La Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 y su reglamento, establecen los procedimientos de selección mediante los cuales las entidades públicas pueden adquirir bienes y servicios, y menciona los supuestos excluidos del ámbito de aplicación de la norma, pero sujetos a supervisión del OSCE, dentro de los cuales se encuentran las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) UIT. Alvarado (2019).

## 5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, le presento a usted el instrumento "Cuestionario de las Contrataciones menores o iguales a 8 Unidad Impositiva Tributaria en las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales, 2023" elaborado por Solis Chuquiyaui, Javier en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2. Bajo nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicito brinde sus observaciones que considere pertinentes.*

1. No cumple con el criterio
2. Bajo nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

**Dimensiones del instrumento:** el presente instrumento para evaluar las contrataciones, se compone de cuatro dimensiones: Requerimiento de bienes o servicios, Estudio de mercado, Orden de compra o servicio y Ejecución contractual.

- Primera dimensión: Requerimiento de bienes o servicios.
- Objetivos de la dimensión: Solicitud o formalización del requerimiento, Especializaciones técnicas y Términos de referencia

Indicadores	ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Solicitud o formalización del requerimiento	1. Considera que las áreas usuarias tienen facilidad para determinar sus necesidades de bienes y servicios.	4	4	4	
	2. Cree que las áreas usuarias formulan los requerimientos de los bienes y servicios de forma oportuna para la contratación.	4	4	4	
Especializaciones técnicas	3. Su área define de forma clara y detallada las características técnicas de los bienes que requieren contratar o adquirir.	4	4	4	
	4. Su área no precisa de una persona especializada para determinar las características técnicas de los bienes de sus requerimientos.	4	4	4	
	5. En las especificaciones técnicas que formulan las áreas usuarias, se establece la finalidad pública del bien a contratar.	4	4	4	
Términos de referencia	6. Los requerimientos tienen definido los objetivos del servicio a contratar.	4	4	4	
	7. En los términos de referencia, se señala los requisitos mínimos que debe tener el proveedor para la contratación del servicio.	4	4	4	
	8. En el requerimiento precisan si existen reglamentos técnicos, o normas sanitarias nacionales que se deban cumplir.	4	4	4	

- Segunda dimensión: Estudio de mercado
- Objetivos de la dimensión: la dimensión pretende medir la cotización y Cuadro comparativo.



Indicadores	ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Cotización	9. Cree que la Unidad de Abastecimiento solicita cotizaciones a más de 2 entidades y/o empresas por cada requerimiento.	4	4	4	
	10. Considera que la atención de los requerimientos solicitados por los usuarios, se demora por la falta de respuesta en las cotizaciones.	4	4	4	
	11. Cree que los proveedores tienen predisposición de contratar con el Estado.	4	4	4	
Cuadro comparativo	12. Cree que las cotizaciones de los bienes y servicios que obtiene la Unidad de Abastecimiento en el estudio de mercado están en función a los precios estándar del mercado.	4	4	4	
	13. Los cuadros comparativos elaborados por la Unidad de Abastecimiento deben de realizarse con la información del estudio de mercado.	4	4	4	

- Tercera dimensión: Orden de compra o servicio
- Objetivos de la dimensión: la dimensión pretende medir Emisión de la orden, Registro SIAF y Notificación.

Indicadores	ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Emisión de la orden	14. Considera que la orden de compra y/o servicio contiene información relevante y clara de las condiciones establecidas en los requerimientos.	4	4	4	
Registro SIAF	15. Sabe si se genera el registro en el SIAF de una orden de compra y/o servicio de forma oportuna.	4	4	4	
Notificación	16. Sabe si la orden de compra o de servicio es notificada al proveedor ganador de manera inmediata para el inicio de la ejecución contractual.	4	4	4	



- Cuarta dimensión: Ejecución contractual
- Objetivos de la dimensión: la dimensión pretende medir Recepción del bien y Ejecución del servicio.

Indicadores	ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Recepción del bien	17. El proveedor cumple con los plazos establecidos en las especificaciones técnicas para la entrega del bien.	4	4	4	
	18. El almacén o área correspondiente previo a la recepción del bien revisa si estos cumplen con las características técnicas consideradas en el requerimiento.	4	4	4	
	19. El proveedor cumple los plazos establecidos en los términos de referencia para la ejecución del servicio.	4	4	4	
	20. Considera que las solicitudes de ampliaciones de plazo son requeridas con frecuencia por los proveedores.	4	4	4	
	21. Su área conoce la fecha y el saldo de las ordenes de bienes y servicio que supervisa su ejecución.	4	4	4	
Ejecución del servicio	22. Su Oficina no recurre a contrataciones menores o iguales a 8 UIT para garantizar la continuidad a contratos de bienes y servicios de carácter recurrente.	4	4	4	
	23. Considera que la emisión de las conformidades del bien y/o servicio se realiza en cumplimiento con los plazos estipulados en los términos de referencia o especificaciones técnicas.	4	4	4	
	24. Cree que los usuarios no tienen dificultad para determinar y calcular los días en que el proveedor incurrió en retraso.	4	4	4	
	25. Considera que inmediatamente al ser recepcionado un bien, el almacén emite la PECOSA.	4	4	4	

Firma del evaluador

DNI:45993545

**DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE  
MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS**

### Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario de la Gestión administrativa en las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales, 2023". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradezco su valiosa colaboración.

#### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	María Luisa Solís Chuquiyaury
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( x )                      Doctor ( )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )                      Social ( ) Educativa ( )                      Organizacional ( x )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Gestión pública, Gestión contable, Gestión de economía, Gestión de tesorería
<b>Institución donde labora:</b>	Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este - Minsa
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( ) Más de 5 años ( x )

#### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos

#### 3. Datos de la escala:

<b>Nombre de la prueba:</b>	Cuestionario de gestión administrativa
<b>Autor:</b>	Solis Chuquiyaury, Javier
<b>Procedencia:</b>	Lima - Perú
<b>Administración:</b>	Por el mismo autor
<b>Tiempo de aplicación:</b>	15 minutos
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales
<b>Significación:</b>	La gestión administrativa está compuesta por cuatro dimensiones: planificación, organización, dirección y control, en total comprende 22 ítems, los cuales se miden mediante una escala ordinal tipo Likert: 1. Nunca, 2. Casi Nunca, 3. Algunas veces, 4. Casi siempre, 5. Siempre; Cuya escala de interpretación es: Deficiente (22-50) Regular (51-80) Eficiente (81-110)

#### 4. Soporte teórico

Escala/Área (variable)	Subescala (Dimensiones)	Definición
Gestión Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación</li> <li>- Organización</li> <li>- Dirección</li> <li>- Control</li> </ul>	Es una de las funciones primordiales de toda organización, debido a que a través de la realización de actividades que desarrollan las personas se consigue alcanzar las metas y objetivos institucionales como son la planeación, organización, dirección y control. (Chiavenato, 2019)

## 5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, le presento a usted el cuestionario “Gestión administrativa de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales, 2023” elaborado por Solis Chuquiyauri, Javier, en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

<b>Categoría</b>	<b>Calificación</b>	<b>Indicador</b>
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2. Bajo nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicito brinde sus observaciones que considere pertinentes.*

1. No cumple con el criterio
2. Bajo nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel



**Dimensiones del instrumento:** el presente instrumento para evaluar la gestión administrativa, se compone de cuatro dimensiones: planificación, organización, dirección y control

- Primera dimensión: Planificación

Objetivos de la dimensión: la dimensión pretende medir: Metas, Objetivos, Estrategias y Presupuesto.

Indicadores	ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Metas	1. Conoce cuales son las metas institucionales de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.	4	4	4	
	2. Cree que el cumplimiento de las metas institucionales de la entidad favorece a la población.	4	4	4	
Objetivos	3. Conoce los objetivos institucionales de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.	4	4	4	
	4. Cree que es importante conocer los objetivos trazados por las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales para mejorar el desarrollo de la entidad.	4	4	4	
Estrategias	5. Sabe si se aplican adecuadas estrategias para solucionar los diversos problemas en la gestión de la entidad.	4	4	4	
	6. Analiza si se ejecutan estrategias en su oficina para cumplir las metas y los objetivos trazados por la entidad.	4	4	4	
Presupuesto	7. Identifica si realizan evaluaciones periódicas para determinar si las áreas u oficinas están ejecutando oportunamente el presupuesto asignado.	4	4	4	
	8. Cree que la gestión administrativa influye en la ejecución del presupuesto en las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.	4	4	4	



- Segunda dimensión: Organización  
Objetivos de la dimensión: la dimensión pretende medir la Estructura orgánica, Procesos y Diseños de puestos en LA ONPE.

Indicadores	ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Estructura orgánica	9. Considera que la estructura organizacional de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales está bien diseñada de acuerdo a las necesidades de la entidad.	4	4	4	
Procesos	10. Cree que todo el personal de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales debe participar en los procesos que implementa la entidad.	4	4	4	
Diseños de puestos	11. Considera que los puestos de trabajo deben tener bien definidas las funciones para garantizar el óptimo desarrollo de las actividades del personal.	4	4	4	

- Tercera dimensión: Dirección
- Objetivos de la dimensión: la dimensión pretende medir trabajo en equipo, motivación y compromiso.

Indicadores	ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Trabajo en equipo	12. Cree que el liderazgo que ejercen los directores y/o jefes de las áreas influyen en el personal administrativo de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.	4	4	4	
	13. Considera que el trabajo en equipo es importante para que el personal administrativo de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales logre cumplir las metas institucionales.?	4	4	4	
Motivación	14. Cree que el reconocimiento de la entidad en el desempeño de los trabajadores contribuye para cumplir con las metas programadas.	4	4	4	
	15. Considera que la motivación dentro de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales es un factor muy importante para el buen desempeño laboral.	4	4	4	
Compromiso	16. Cree que para obtener una ejecución eficiente en las Oficinas Descentralizadas de	4	4	4	



	Procesos Electorales es necesario que esté comprometido todo el personal de la entidad. 17. Considera que el personal se siente más comprometido cuando recibe capacitaciones relacionadas a sus funciones.	4	4	4	
--	--	---	---	---	--

- Cuarta dimensión: Control
- Objetivos de la dimensión: la dimensión pretende medir el cumplimiento de metas, auditorías y resultados.

Indicadores	ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Cumplimiento de metas	18. Cree que el personal administrativo cumple con las normas y directivas vigentes para realizar las actividades asignadas.	4	4	4	
	19. Considera que la implementación de la tecnología permitirá ejercer un mayor control en los trabajadores para el cumplimiento de las metas institucionales.	4	4	4	
Auditorías	20. Considera importante que se realicen auditorías frecuentes a las diferentes oficinas de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.	4	4	4	
	21. Considera que los resultados de las auditorías administrativas y/o contables y financieras, permitirá implementar mejoras en la gestión administrativa.	4	4	4	
Resultados	22. Cree que los resultados obtenidos durante la gestión de los jefes y/o directores son beneficiosos para las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.	4	4	4	

Firma del evaluador

DNI: 07099531

## **Anexo 4. Consentimiento y/o asentimiento informado**

### **Consentimiento Informado (\*)**

Título de la investigación: Gestión administrativa y las contrataciones menores a 8 UIT en las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales, 2023

Investigador (a) (es): Lic. Solis Chuquiyauri, Javier

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Gestión administrativa y las contrataciones menores a 8 UIT en las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales, 2023”, cuyo objetivo es Determinar la influencia entre la gestión administrativa en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales 2023. Esta investigación es desarrollada por un estudiante posgrado de la carrera profesional o programa de maestría en Gestión pública, de la Universidad César Vallejo del campus de Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución: Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales presentan algunos inconvenientes administrativos para concretar oportunamente las contrataciones públicas y el pago de ciertos proveedores; se formuló el problema general de investigación: ¿Cuál es la influencia entre la gestión administrativa y las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales 2023?

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Gestión administrativa y las contrataciones menores a 8 UIT en las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales, 2023”.
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará en de manera virtual mediante un enlace de Google forms. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación, por lo tanto, serán anónimas.

\* Obligatorio a partir de los 18 años

**Participación voluntaria (principio de autonomía):**

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo (principio de No maleficencia):**

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a ninguna persona natural exclusivamente, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio para la entidad pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Solis Chuquiyauri, Javier. email: [sjsoliss@ucvvirtual.edu.pe](mailto:sjsoliss@ucvvirtual.edu.pe) y Docente asesor: Dr. Víctor Ricardo Flores Rivas. email: [vflores20@ucvvirtual.edu.pe](mailto:vflores20@ucvvirtual.edu.pe) y el Dr. Edgard Eliseo Carmen Choquehuanca. email: [eecarmenc@ucvvirtual.edu.pe](mailto:eecarmenc@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

..... Fecha y hora:  
.....

*Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.*